BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO III.—NÚM. 701 | BUENOS AIRES, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1895 — Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el "Boletín Oficial", que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el "Boletín" deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El "Boletín" deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación. *(2 de mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

———

Resolución no haciendo lugar á una apelación deducida por el señor Guillermo Printzenkold.

Expediente núm. 2755, letra R, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1895.

Vista la apelación deducida por el señor Guillermo Printzenkold, en 21 de Octubre próximo pasado, de un fallo de la aduana del Rosario, que impone la pena de dobles derechos sobre la diferencia de valor resultante entre la mercadería pedida á despacho (hilo llamado de atar lana con doce centavos de aforo) y la que realmente se iba á extraer de los depósitos fiscales (hilo de otras materias hasta 21 milímetros de circunferencia, de un aforo de 30 centavos kilo), y teniendo en cuenta que tratándose de una diferencia de calidad, el único juez en las aduanas fuera de la capital, es el administrador de rentas, cuyo fallo, de acuerdo con el artículo 127 de las ordenanzas de aduana en vigencia, es obligatorio é inapelable,

SE RESUELVE:

No ha lugar á la apelación deducida, y pase á la Dirección general de rentas para los efectos del caso.

Repónganse los sellos en su oportunidad.

J. J. ROMERO.

———

Resolución mandando devolver un expediente á los señores E. G. Fernández y Ca.

Expedientes núms. 2175 y 2922, letra F, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1895.

Vista la nueva presentación de los señores E. G. Fernández y Cª, desistiendo de su ofrecimiento de venta de dos pescantes hidráulicos, hecho en Agosto 19 del corriente año,

SE RESUELVE:

Devuélvanse á los interesados estas actuaciones bajo recibo y previa la reposición de los sellos adeudados.

J. J. ROMERO.

———

Resolución no haciendo lugar á un pedido de los señores F. Lavarello y Ca.

Expediente núm. 2390, letra L, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1895.

Debiendo considerarse el presente caso regido por el artículo 129 de las ordenanzas de aduana en vigencia, teniendo en cuenta que la mercadería ha salido ya de la jurisdicción de la aduana de La Plata, á mérito de lo establecido en la ley de la materia respecto de los vinos que en su graduación alcohólica pasen de (17º) diez y siete grados,

SE RESUELVE:

No ha lugar al pedido formulado en 11 de Septiembre próximo pasado por los señores F. Lavarello y Ca., tendente á que se deje sin efecto un reparo hecho por la Dirección general de rentas, con motivo de diferencias en la graduación alcohólica de veintidós cascos de vino, importados por el vapor «Orione», en Abril próximo pasado.

Pase á la Dirección general de rentas para sus efectos.

J. J. ROMERO.

———

Resolución ordenando se saque á licitación la construcción de un edificio para la receptoría de Villa Constitución.

Expediente num. 2300, letra V, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1895.

Visto el proyecto de presupuesto presentado por el Departamento de obras públicas, relativo á la construcción de un edificio para la receptoría de Villa Constitución,

SE RESUELVE:

Pase á la Dirección general de rentas, para que, por el término de la ley, licite la obra, dando cuenta al Ministerio del resultado, y siendo entendido que el gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.

J. J. ROMERO.

———

Resolución confirmando un fallo de la aduana de la capital

Expediente núm. 2744, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1895.

Visto todo lo actuado y resultando comprobada la denuncia del empleado señor R. Merlo, de haber encontrado á bordo del vapor «Indian Prince,» un manifiesto y como formando parte del rancho, varios cajones conteniendo botellas de whisky y cerveza, legumbres, frutas en jugo, cacao, pasas, tabaco y otros artículos, así como teniendo en cuenta que el hecho ha sido previsto y penado por las ordenanzas de aduana que nos rigen (artículos 905 y 1000) y que los agentes del citado vapor no han

aducido en su descargo argumento alguno atendible,

SE RESUELVE:

Confírmase el fallo de la aduana de la capital, de fecha 12 de Marzo próximo pasado, que ordena se abone una multa equivalente al valor de esa mercadería.
Pase á la Dirección general de rentas para los efectos que sean del caso.

J. J. ROMERO.

Resolución confirmando un fallo de la aduana de la capital

Expediente núm. 2600, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1895.

Vista la apelación deducida por el señor P. Christophersen, de un fallo de la aduana de la capital, fecha 17 de Junio próximo pasado, que impone la multa de ($ 20) veinte pesos moneda nacional de curso legal, adjudicables al fisco por los tres bultos que han faltado en la descarga del vapor «Ducca di Galliera» en su entrada al puerto en 1893, según se desprende de la confrontación practicada por la oficina de contabilidad de la alcaidía entre el índice de la descarga y las planillas de entrada; y, teniendo en consideración que dicho fallo se ajusta á las prescripciones legales en vigencia (artículos 905 de las ordenanzas de aduana),

SE RESUELVE:

Confírmase en todas sus partes el fallo recordado y pase á la Dirección general de rentas para que, previa reposición de sellos, disponga su cumplimiento.

J. J. ROMERO.

Resolución confirmando un fallo de la aduana de la capital.

Expediente núm. 2551, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1895.

Tratándose en el presente caso de una menor manifestación del rancho del buque «Heliades», no corregida en tiempo, hecho previsto y penado por los artículos 905 y 1000 de las ordenanzas de aduana en vigencia, y no siendo atendibles las consideraciones que en su descargo alega la empresa peticionante,

SE RESUELVE:

Confírmase el fallo pronunciado en 15 de Julio último, por la aduana de la capital, por el que se condena al agente del citado vapor al pago de una multa equivalente al valor de (104) ciento cuatro kilos de dulce mermelada encontrados sin manifiestos por el empleado señor Trebino.
Pase á la Dirección general de rentas para sus efectos.

J. J. ROMERO.

Resolución ordenando al agente fiscal de la capital, deje sin efecto la acción que hubiese iniciado contra el señor Santiago Albarracín.

Expediente núm. 2887, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1895.

Resultando de estas actuaciones que el ex-Oficial de la armada señor Santiago Albarracín, que había sido declarado por la Contaduría general de la Nación deudor al fisco de la suma de ($415) cuatro cientos quince pesos moneda nacional de curso legal, ha integrado en su oportunidad dicha suma, procediendo en consecuencia, se deje sin efecto el cargo,

SE RESUELVE:

Pase al agente fiscal respectivo para que deje sin efecto la causa fiscal que hubiese iniciado.

J. J. ROMERO.

Resolución confirmando un fallo de la aduana de la capital

Expediente núm. 2416, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1895.

Vistos estos obrados, producidos con motivo de un parte del empleado señor Sotomayor contra el agente del vapor «William Zalls», por exceso en la manifestación del rancho, y teniendo en cuenta:
1º Que el fallo de la aduana de la capital, de que recurren los señores Wilson Sons y Cía., agentes de dicho buque, se ajusta en un todo á las prescripciones legales (artículos 905 y 1000 de las ordenanzas);
2º Que la resolución de la justicia federal, que los recurrentes citan en su apoyo, no obliga sino en el caso en que ha sido dictada;
2º Que el gobierno ha aplicado invariablemente las prescripciones de las ordenanzas de aduana á casos como el en cuestión, en un sentido contrario al del fallo de la Corte suprema de justicia de la Nación;
Por todo lo expuesto,

SE RESUELVE:

Confírmase el fallo apelado, que declara caídos en comiso (110) ciento diez tarros de conservas, encontrados sin manifestar á bordo del vapor inglés «Williams Zalls», como formando parte del rancho del mismo.
Para su cumplimiento y reposición de sellos, pase á la Dirección general de rentas, previa inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

J. J. ROMERO.

Resolución no haciendo lugar á un pedido del señor Domingo Marino

Expediente núm. 2771, letra C, 1895.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1895.

Vista la solicitud que precede, de don Domingo Marino, y resultando de los informes producidos, que no concurren en el presente caso las circunstancias por las cuales se deba considerar al recurrente como último adquiriente del negocio de lotería que adeuda la patente por una clasificación anterior,

SE RESUELVE:

Pase á la Dirección general de rentas para que proceda á verificar la clasificación y cobro de la patente del nuevo negocio á que se refiere el recurrente, debiendo exigirse por esa repartición la reposición de sellos correspondiente.

J. J. ROMERO.

Resolución no haciendo lugar á un pedido del señor Jacinto R. Segovia

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1895.

Vista la solicitud de don Jacinto R. Segovia, vista-contador de la aduana de Colón, pidiendo una remuneración por los trabajos efectuados para poner al día su oficina; y considerando que el artículo 320 del reglamento para las aduanas de la República, establece que ningún empleado tendrá derecho á remuneración alguna por los servicios prestados en el mencionado concepto, y que como en el presupuesto vigente no hay partida disponible para ese gasto,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado y dése al archivo, previa comunicación á la Dirección general de rentas.

J. J. ROMERO.

Ministerio de J. C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE I. PÚBL CA

Resolución autorizando la colocación de unos toldos en el Colegio nacional de San Luis.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1895.

Atento lo manifestado por el departamento de Obras públicas en su informe precedente,

SE RESUELVE:

Autorizar al referido departamento para correr con todo lo relativo á la compra y colocación del toldo que tiene solicitado el director de la Escuela normal de maestros de San Luis, con destino al edificio de ese establecimiento, con arreglo al presupuesto oficial que existe preparado por aquél á cuya disposición se pondrán los fondos necesarios debiendo, en consecuencia, expedirse la correspondiente orden de pago por la cantidad de setecientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional, que se imputará al inciso 22, ítem 1 del presupuesto vigente del departamento de Instrucción pública.
Para sus efectos, pasen estos antecedentes al departamento de Obras públicas, quien rendirá cuenta oportunamente á la Contaduría general de la inversión de los fondos que se manda entregar.

ROCA.
ANTONIO BERMEJO

Decreto aceptando la renuncia de un profesor en la Escuela normal de maestros de Salta y nombrando reemplazante.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1895.

Vista la renuncia que antecede,

El Pr sidente provisorio del honorable Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio C. Niño, de puesto de profesor de historia y geogra-

fía, que desempeñaba en la Escuela normal de maestros de Salta, y nómbrase en su reemplazo al señor David G. Orellana, y en lugar de éste, en el puesto de secretario, contador y tesorero que desempeña en el mismo establecimiento, al señor Casiano Hoyos

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

ROCA.

ANTONIO BERMEJO.

Ministerio de Guerra y Marina

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Acuerdo autorizando á la Dirección de talleres para refaccionar el torpedero «Espora», construir nueve armarios para la Escuela naval, un juego de toldos para el «Azopardo» y comprar un torno.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1895.

Vistos los cuatro expedientes adjuntos, por los que solicita autorización para efectuar diversos trabajos por los talleres de marina y para adquirir un torno para el mismo,

El Presidente provisorio del honorable Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, y en acuerdo de ministros,

RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase á la Dirección de talleres y arsenales, para que disponga se efectúen las reparaciones, confecciones y adquisición de material, que se expresan en los siguientes expedientes:

Expediente letra E, número 3159; construir nueve armarios pino pintado para la Escuela naval militar, cuyo costo, según el presupuesto número 133, es de pesos moneda nacional.......	$ 2367.00
Expediente letra D, número 5555; refacciones en el casco y pintura del torpedero «Espora», las que segun el presupuesto número 154 importan..........................	» 1442.63
Expediente letra A número 5604; construir un juego completo de toldos con destino al transporte «Azopardo», el que, según el presupuesto número 157, importa.	» 1075.55
	$ 4885.18

Expediente letra A. número 5789; se autoriza á la Dirección para comprar un torno, cuyo costo líquido es de pesos oro 299.20

Art. 2º La suma de 4885.18, que importan los trabajos presupuestados por la mencionada Dirección de talleres y que se detallan en el artículo anterior, se imputará al inciso 11, ítem 15, partidas 1 y 3, y los 299.20 pesos oro, que importa la adquisición del torno, se imputará al mismo inciso é ítem, partida 5ª.

Artículo 3º Anótese en la sección de contabilidad, comuníquese al Estado mayor general, á la Contaduría y pase á la Dirección de arsenales y talleres, previa inserción en el Registro nacional.

ROCA.—G VILLANUEVA.—J J. ROMERO. —A. ALCORTA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1895.

Se hace saber al ejército, que la superioridad ha resuelto, con fecha 12 del mes corriente, el pase del alférez Rafael V. Palacios, del regimiento 7 de caballería de línea, al 9º de la misma arma; el pase á la plana mayor pasiva, al capitán don Isidro Navarro y al teniente 2º Carlos D. Fernández, de los regimientos 1º y 2º de caballería respectivamente; reincorporar al veterinario don Julio V. Aguilar, al regimiento 3º de artillería; con fecha 14 del mismo, pasar á la plana mayor de reserva de 1ª clase, al capitán del regimiento 1º de caballería, don Domingo Belisle.—P. A., *Saturnino E. García.*

Dirección General de Rentas

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente núm. 10174, de los señores Ottone y Cía., solicitando se les acuerde la tara correspondiente á los 200 cajones achicoria que han despachado.

Noviembre 2 de 1895.

Resultando de lo que dispone la nota que encabeza la sección de comestibles del arancel aduanero, del mandato de la partida número 1213 del mismo, del artículo 5º de la ley de aduana vigente, á la cual aquél se halla incorporado, y de conformidad con lo resuelto por esta Dirección en pedidos análogos al presente, que ha colocado al café de achicoria de la referencia, en cuanto al peso, en las mismas condiciones que el bacalao para los efectos del despacho,

SE RESUELVE:

Vuelva á la aduana de la capital, para que proceda en este caso de conformidad con la resolución ya recordada de fecha 18 de Octubre próximo pasado, recaída en el expediente número 9583, letra F, pudiendo la misma hacer uso de la facultad discrecional que le acuerda el artículo 358 de las ordenanzas de aduana vigentes, respecto de la tara para la mercadería de que se trata.

Repónganse los sellos ante la misma. —*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente número 10.398, de los señores Walsh, Lovett y Cª, solicitando libre introducción de 11 bultos formando en todo 1 motor locomóvil á vapor con su quema paja y accesorios para máquinas de trillar.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de fojas 1 vuelta y 2, que se trata de un motor locomóvil á vapor con su quema paja y accesorios correspondientes para máquinas de trillar; y de conformidad con el inciso 13 del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el libre despacho solicitado por los señores Walsh, Lovett y Cª, de 11 bultos formando en todo 1 motor locomóvil á vapor con su quema-paja y accesorios para máquinas de trillar, venidos á su consignación en el vapor «Heliades», entrado al puerto el 21 de Octubre último, procedente de Liverpool.

Pase á la aduana de la capital para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general recaída en el expediente número 10.303, de la Fábrica nacional de tabacos, solicitando aforo de 10 o[o para 15 cajones conteniendo en junto 3 máquinas y parte de ellas para la fabricación de cigarrillos.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de fojas 1 vuelta y 2, que se trata de máquinas y parte de máquinas para la fabricación de cigarrillos; y de conformidad con el inciso 7º del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por la Fábrica nacional de tabacos, con el gravamen del 10 o[o, de 15 cajones, conteniendo en junto 3 máquinas y parte de ellas para la fabricación de cigarrillos, venidos á su consignación en el vapor «Porteña», entrado al puerto el 23 de Octubre último, procedente del Havre.

Pase á la aduana de la capital, para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente núm. 10377, de los señores Bianchetti Hnos., solicitando aforo de 10 o[o para 6 cajones y 23 bultos formando en junto una caldera con sus accesorios.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de fojas 1 vuelta y 2, que se trata de una caldera con sus accesorios, y de conformidad con el inciso 7º del art. 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por los señores Bianchetti Hnos., con el gravamen del 10 o[o, de 6 cajones y 23 bultos, formando en junto una caldera con sus accesorios, venidos á su consignación en el vapor «Arabian Prince», entrado al puerto el 19 de Septiembre último, procedente de Génova.

Pase á la aduana de la capital para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente núm. 10425, de los señores Zuberbühler y Cía., solicitando aforo de 2 1[2 o[o para 7 cajones con 1190 kilos algodón hilado.

Noviembre, 4 de 1895.

Resultando del informe del señor ad-

ministrador de la aduana de la capital, de foja 1 vuelta, que se trata de algodón hilado para el telar, y de conformidad con el inciso 9º del art. 1º de la ley aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por los señores Zuberbülher y Cía., con el gravamen del 2 1[2 o[o, de 7 cajones conteniendo 1190 kilos algodón hilado para ser entregado al telar, venidos á su consignación en el vapor «Highland», entrado al puerto el 24 de Octubre último, procedente de Liverpool.

Pase á la aduana de la capital para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente número 10.356, de los señores Petit y Piria, solicitando aforo de 2 1[2 por ciento para 24 cajones con 3.400 kilos algodón hilado.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de foja 1 vuelta, que se trata de algodón hilado para el telar, y de conformidad con el inciso 9º del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por los señores Petit y Piria, con el gravamen de 2 1[2 por ciento, de 24 cajones conteniendo 3.400 kilos algodón hilado para el telar, venidos á su consignación en el vapor «Homer», entrado al puerto el 16 de Octubre último, procedente de Liverpool.

Pase á la aduana de la capital para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente número 10.330, del señor Herbin Fréres, solicitando aforo de 2 1[2 por ciento para 2 cajones con 235 kilos algodón hilado.

Noviembre 4 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de foja 1 vuelta, que se trata de algodón hilado para el telar, y de conformidad con el inciso 9º del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Coneeder el despacho solicitado por los señores Herbin Fréres, con el gravamen del 2 1[2 por ciento, de 2 cajones conteniendo 235 kilos algodón hilado para el telar, venidos á su consignación en el vapor «Porteña», entrado al puerto el 23 de Octubre último, procedente del Havre.

Pase á la aduana de la capital, para su cumplimiento y reposición de sellos.—*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente núm. 10359, de los señores Schlieper Hecker y Cía., solicitando aforo de 2 1/2 %, para 2 fardos con 268 kilos algodón hilado.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de fs. 1 vuelta, que se trata de algodón hilado para el telar; y de conformidad con el inciso 9º del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por los señores Schlieper Hecker y Cía., con el gravamen del 2 1/2 %, de 2 fardos conteniendo 268 kilos algodón hilado para el telar, venidos á su consignación en el vapor «Pitaria», entrado al puerto el 24 de Octubre último, procedente de Liverpool.

Pase á la aduana de la capital, para su cumplimiento y reposición de sellos. —*Achával.*

—

Resolución de la Dirección general, recaída en el expediente núm. 10397, de los señores Bregante y Piola, solicitando aforo de 2 1/2 % para 7 cajones con 1050 kilos algodón hilado.

Noviembre 4 de 1895.

Resultando del informe del señor administrador de la aduana de la capital, de fs. 1 vuelta, que se trata de algodón hilado para el telar, y de conformidad con el inciso 9º del artículo 1º de la ley de aduana en vigencia,

SE RESUELVE:

Conceder el despacho solicitado por los señores Bregante y Piola, con el gravamen de 2 1/2 o/o, de 7 cajones conteniendo 1050 kilos algodón hilado para el telar, venidos á su consignación en el vapor «Itaparica», entrado al puerto el 18 de Octubre último, procedente de Hamburgo

Pase á la aduana de la capital, para su cumplimiento y reposición de sellos. —*Achával.*

—

Caja de Conversión

—

En Buenos Aires, á diez y seis días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *cincuenta mil seiscientos pesos* en billetes de emisión menor, cangeados al Banco de la Nación argentina.

Los billetes quemados, son de las leyes y tipos siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

1.000 billetes de	0,05 $	50		
1.000 »	0,10 »	100		
31.000 »	0,50 »	17,000	$	17.150

Ley 21 de Agosto de 1890

3.000 billetes de	0,05 $	150		
10.000 »	0,10 »	1.000		
151.000 »	0,20 »	30 200	$	31.350

Ley 29 de Septiembre de 1891

6.000 billetes de	0,05 $	300		
1,000 »	» 0,20 »	1.800	$	2.100
215.000 billetes			$	50.600

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Plácido Marín—Juan Girondo—Cârlos M. de Alvear—Carlos M. Marenco, gerente—Jorge Pillado, sub-contador—Juan Battaglini, tesorero.—Por acuerdo, Alfredo C. Birabén, oficial primero.

———

En Buenos Aires, á diez y seis días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *trescientos cuarenta mil quinientos treinta y cinco pesos*, en billetes de varias emisiones, recibidos por renovación.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887

25.295 billetes	$ 256.451

Ley 6 de Septiembre de 1890

6.634 billetes	$ 67.581

Ley 16 de Octubre de 1891

1.878 billetes	$ 15.172

Ley 8 de Enero de 1894

265 billetes con sello	$ 371
91 » sin »	» 960
34.163 billetes	$ 340.535

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.

Plácido Marín—Juan Girondo—Carlos M. de Alvear—Carlos M. Marenco, gerente—Jorge Pillado, sub-contador—Juan Battaglini, tesorero.—Por acuerdo, Alfredo C. Birabén, oficial primero.

———

Aduana de la capital

—

Entrada del día 16 de Noviembre de 1895

Tipo oficial del oro, 333 %

Recaudado en curso legal, $ 139785.02—Su equivalente en oro, 41726.87—Recaudado en oro sellado, 26013.35—Total á oro, 67740.22.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 2333317.16—Su equivalente en oro, 697709.40—Recaudado en oro sellado, 284051.56—Total á oro, 981760.96.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 2080673.26—Su equivalente en oro, 603048.62—Recaudado en oro sellado, 309387.25—Total á oro, 912435.87.

Diferencia en favor del mes de Noviembre del año 1895

Total á oro, $ 69325.09.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 50231441.57
—Su equivalente en oro, 14537846.68
Recaudado en oro sellado, 7536314.92
—Total á oro, 22074161.60.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 52166214.74
Su equivalente en oro 14563803.72—
Recaudado en oro sellado, 6973511 85
—Total á oro, 21537315.57.

Diferencia en favor del año corriente

Total á oro, $ 536846.03.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 18 NOVIEMBRE DE 1895

Tipo oficial del oro, 335 %.

Recaudado en curso legal..	$	310404.50
Su equivalente en oro	»	92658.05
Recaudado en oro sellado..	»	19482.60
Total á oro............	»	112140.65

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Pfalz vapor alemán, de Bremen y escalas, el 23 de Octubre á K. von Emeter con: á A. Linch 146 cajones socina, A. Samora 3 cajones mercaderías, orden 16 cajones té, orden 200 cajones maltes. Astoul 4 cajones mercaderías, A. Doublet 1 cajón mercería, A. Honcarle 10 cajones porcelana, A. López 60 cajones champagne, 300 cajones almidón, M. Raesli 50 fardos tejidos algodón. E. Maynhtugen 20 cajones ferretería, E M. Rivero 9 cajones muebles, R. Rihane 18 cajones ferretería C. Biecker 330 cajones mallas J. Grenier 60 cajones almidón, orden 1345 bultos botellas, 338 ídem, orden 1 fardo tejidos algodón. H. Müller 75 cjs. alambre, C. Billetes 19 cjs. papelina, C. Méndez 50 cjs. papel, C. Solari 100 cjs. champagne, 35 cajones queso, J. Labode 11 cajones mercaderías, Osanas Itolar 20 cajones ferretería, Dellazoppa 149 cjs. ferretería, quincallería etc, D. Parodi, 10 cajones droguería; Dellazoppa, 355 bultos hierro; J. J. Labonne, 4 cajones tejidos; orden, 506 cajones ferretería; Banco Alemán, 100 fardos papel; orden, 60 cajones percales; E. Brandes, 58 cajones quincallería; E. Caillén, 40 cajones hilo; E. Montero, 15 cajones 100 cajones conservas; F. Carriso, 62 cajones botellas; F. Ciarfield. 29 cajones vidriería; Freinz, 12 cajones ferretería; J. Font, 19 cajones ferretería; H. Py, 349 cajones cordajes; J. Gondret, 17 cajones ferretería; Wallorbe, 100 fardos tabaco; J. Zamli. 50 cajones ferretería; J. Larrose, 110 cajones botellas vacías; H. Kley, 30 cajones id, 189 id id; H. Lagu, 250 cajones comestibles; Petters Hnos., 250 cajones almidón; H. Traga, 149 cajones ferretería; Banco Alemán, 79 cajones papel; J. Plat, 19 cajones ferretería; J. Show, 60 cajones muebles, 27 id cordaje; J. Dormal, 400 cajones sarnífugo; Hasenclaver, 44 td ferretería; Ponce Hnos. 10 id vidrio; J. Romani, 41 fardos cartón; S. V. Rolleri, 264 cajones vidrio; orden, 89 cajones artículos de barro; orden, 35 fardos tabaco; Wiengrren, 25 cajones tinta; orden 25 cajones quesos; A. Linck, 700 bolsas arroz; E. Cailleri, 24 cajones tinta; R. Kronek, 11 cajones tejidos algodón; L. Richere, 14 cajones id; L. Schneider, 35 cajones champagne; M. Durán, 40 cajones quesos; E. Maynthuzen, 113 cajones menajes; M. Reta, 3439 bultos varillas; M. Aroztegui, 72 cajones ferretería; M. Pascp, 33 cajonés almidón; orden 20 cajones tejidos algodón; E. Caillón, 10 cajones tinta; Peiffer, 110 cajones ferretería; Petters Hnos., 110 cajones achicoria; P. Royerano, 50 cajones champagne: R. Arredondo, 17 cajones mercaderías; E. E. Maynthuzen, 127 cajones papelina; S. V. Rollery, 117 cajones artículos de barro; Santos Hnos. 100 cajones vegetales; S. Fernández, 46 cajones mercería:

ENTRADA DE LOS RÍOS

Vapor Eolo, capitán J. J. Murray, de Montevideo, consignado á J. M. Tulloch, con: 326 barricas yerba mate, 164/4 barricas yerba mate; á E. Mackinson, 1100 colleras pescado á S. Ruoni.

Vapor Colon, capitán M. Guiliano, del Salto, consignado á D. Guiliano, 732 bolsas lana, 65.331 kilos, á J. A. Ransa y Ca., 1 fardo cueros corderos, 2 fardos cueros nonatos, al mismo, 150 fardos lana á Masurel Fils y Ca.

Vapor Neptuno, capitán P. Decia de Santa Fe, consignado á Tarando, con 312 bolsas harina á J. Duprat, 200 bolsas harina á Otto Hower Kant, 300 bolsas harina al mismo, 30 bolsas harina á L. Monsegur, 2 bordalesas vino á H. Hos. 178 cascos vacíos á Cayetano Demarchi.

Vapor Oriente G, capitán J. C. Solari, de Gualeguaychú, consignado á Ros y Tobal, con: 83 bolsas lana, 55 cueros vacunos secos, 40 cueros potros, 9 atados corderos, 84 bolsas lana con 7744 kilos, 75 cueros lanares secos, 12 bolsas lana con 5471 kilos, 92 cueros vacunos secos, 3 cueros potro seco, 3 cueros nonatos secos, 93 cueros lanares secos, 41 cueros lanares secos, 1 cuero corderito seco, 50 pipas aceite potro, 13 yeguas en pie, 25 fardos hojas palma, 3 fardos lana, cajón hormiguisida, 1 fardo tabaco, 1 fardo cueros curtidos á Ros Tobal.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Pailebot nacional Feliz del Plata, procedente de Ajó, consignado á J. Levalloes, con cargamento de 1380 fardos carne tasajo con 105 375 kilos.

Pailebot nacional Ida africana, procedente de La Paz, consignado á P. Mania y con cargamento de 145.000 kilos leña ñandubay.

Balandra nacional Fortunato Bertolini, procedente de Santa Fe, consignada á J. A. Palma y con cargamento de 38000 kilos trigo; 13000 id porotos.

Balandra nacionol Lavagnina, procedente de isla San Fernando, consignada á J. A. Palma y con cargamento de 30 carradas leña de sauce, 900 trozos de álamo.

Chata nacional Nuevo Sarandí, procedente de Gualeguay, consignado á V. Mac Lean y con cargamento de 100 fardos lana, con 36.204 kilos, 120 bolsas lana sucia, con 8982 kilos

Chata nacional M. Artigas, procedente de Gualeguay, consignado á V. Mac Lean y con cargamento de 315 bolsas trigo, con 21 513 kilos, 782 bolsas lana, con 65.841 kilos.

Pailebot nacional Paraná, procedente de Gualeguay, consignado á Vicente Mac Lean, con 80.400 kilos huesos, 157 bolsas lana, con 12.125 kilos, 100 bolsas lana, con 766 kilos.

Patacho nacional Tapseinos, procedente de Bahía Blanca, consignado á J. Levallois con 976 bultos lana con 75.451 kilos.

Pailebot nacional Sorrento, procedente Bahía Blanca, consignado á J. Levallois y con cargamento de 741 bolsas lana con 65.642 kilos.

Balandra nacional Norma, procedente de Martín García, consignada á S. Gianello, con 10 cueros vacunos, 2 barricas sebo, 18 bordalesas vacías, 456 astas, 800 kilos huesos, 3 bolsas azúcar, 4 bordalesas vino, 1 cajón aceite.

Balandra Herminia, procedente de Martín García, consignada á Gianello, con: 48 cueros vacunos secos, 7 barricas sebo, 20 cascos vacíos, 50 docenas botellas vacías, 1 bolsa cerda con 30 kilos.

CONSULADOS

Viceconsulado en Savannah, Georgia

INFORME MENSUAL

Savannah, 1º de Octubre de 1895.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que durante el mes próximo pasado salieron de aquí para puertos de la República, 2 buques de vela conduciendo:

Madera de pino de tea, 162.480 pies superficiales.

Resina 7616 barriles.

En igual mes del año próximo pasado, salió 1 buque, llevando: resina 3600 barriles.

Este no es mercado de importación, pero es muy importante para la compra y exportación de los siguientes artículos, cuyos precios corrientes, hoy, son:

Algodón en rama, de 7 á 8 11/16 c. por libra, en bruto.

Madera de pino de tea, de 11 1/2 á 14 pesos, por mil pies superficiales.

Resina en barriles, de 1.20 á 1.40 pesos, 280 libras, en bruto.

Arroz, en barriles, de 3 1/2 á 4 pesos, por 100 libras neto.

Harina de trigo, de 3 1/2 á 5 pesos, por barril.

Manteca de puerco, en barriles, de 8 á 12 pesos, por 100 libras, en bruto.

La salud pública es, á Dios gracias, inmejorable en este puerto y ciudad, así como en todo este Estado de Georgia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. E. Moynels.
Vice-cónsul.

—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1895. —Previa inserción en el BOLETÍN OFICIAL, pase á la Dirección general de estadística.—*Alberto B. Martínez.*

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Departamento nacional de higiene

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días para las siguientes provisiones:

Para el racionamiento del lazareto de Martín García, hospital flotante y vapor

REGISTRO CIVICO NACIONAL

PARROQUIA DEL SOCORRO -- 1ª Serie

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir		Filiación	OBSERV.
1	Fernando Descalzo.	Suipacha	956	em. comerc.	43	si	c.	Capital	
2	Luis M. Saavedra..	Artes	1455	hacendado	64	»	»	»	
3	M. G. del Solar....	Cerrito	1371	médico	60	»	»	»	
4	Dr. Miguel Esteves	San Martin	1102	abogado	42	»	»	»	
5	Juan C. Almanza..	Libertad	1258	médico	34	»	»	»	
6	Manuel M. Linch...	Santa Fe	1147	hacendado	54	»	»	»	
7	Dr. Pablo Cárdenas	Alvear	135	abogado	31	»	»	»	
8	Carlos A. Ebbeke..	Pilar	1626	estudiante	20	»	s.	»	
9	E. H. Woedgate...	Santa Fe	977	corredor	33	»	»	»	
10	Luis Goyena.......	Arenales	1025	hacendado	36	»	»	»	
11	Juan M. Gutiérrez.	Charcas	945	escribano	37	»	»	»	
12	Manuel Moneta.....	Santa Fe	1162	agrimensor	27	»	»	»	
13	Manuel M. Estecke.	Cerrito	1534	empleado	29	»	»		
14	Juan Montedonico.	Artes	1393	albañil	21	»	»	»	
15	Luis C. García.....	Artes	1441	procurador	45	»	»	»	
16	Héctor Zaldarriaga	Florida	935	ingeniero	27	»	»	»	
17	Carlos Aldao.......	Juncal	1047	comercio	67	»	v.	Sta. Fe	
18	Luis Laforte.......	Suipacha	1334	procurador	70	»	»		
19	Julián Martinez....	Rod. Peña	1741	militar	47	»	c.		
20	Juan A Basso.....	Rod. Peña	1991	pintor	21	»	»	Capital	
21	Antonio Tortala....	Rod. Peña	1954	tintorero	18	»	»	»	
22	Manuel N. Díaz....	Juncal	969	comercio	45	»	»	»	
23	Juan C. Varela (hijo)	Rod. Peña	1741	idem	28	»	»	»	
24	José L. Caorsi.....	San Martín	974	idem	28	»	»		
25	Francisco Canale..	Charcas	723	empleado	23	»	»		
26	José D. Nicolini....	Juncal	1349	comercio	32	»	»		
27	Lauro M. Castro...	Av. Alvear	367	abogado	45	»	»	»	
28	Juan C, Ghiglione.	P. de Julio	1780	albañil	22	»	»		
29	Luis Mayecchi.....	Suipacha	1066	empleado	25	»	»		
30	Isidro Tortala.....	Rod. Peña	1954	albañil	22	»	»	»	
31	Juan N, Gordillo...	Suipacha	1216	empleado	30	»	»		
32	D. Montedonico....	Artes	1393	jornalero	23	m	»		
33	Juan León........	Arenales	1090	talabartero	21	si	»		
34	Carlos Petrelli.....	Talcahuano	1281	empleado	20	»	s.		
35	Miguel Escaroni...	Florida	1196	talabartero	23	no	»		
36	Manuel F. Escobar.	Charcas	831	abogado	29	si	c.		
37	Juan C. Cabrera...	Uruguay	961	empleado I.	22	»	»		
38	L. Montes de Oca..	Maipú	963	idem I.	21	»	»	»	
39	Eugenio Bachmann	Pilar	1672	militar	60	»	»		Naturaliz.
40	Amadeo Benitez...	A.República	391	estudiante	18	»	»	»	
41	Arturo Seeber.....	P. y Rivera		idem	20	»	»	»	
42	Andrés V. Cremona	Montevideo	1639	ingeniero	31	»	»	»	
43	Rafael Vázquez....	Rod. Peña	1741	sirviente	49	»	»		
44	Andrés Lagerú.....	Artes	1393	cigarrero	19	»	»		
45	H. Beccar Varela...	Santa Fe	1169	estudiante	19	»	»	»	
46	Dr. E. Spangenberg	Santa Fe	1086	abogado	36	»	»	E. Ríos	
47	M. C. Vedoya.. ..								Anulado por no pertenecer á la parroquia
48	Manuel E. Blancas.	Arenales	875	corredor	32	si	»	Capital	
49	Francisco Halbach.	Pilar	1644	comercio	61	»	»	»	
50	Cosme Seguí.......	F Cortada	1296	jornalero	39	»	»		
51	Dr. E. Obejero.....	Charcas	1275	médico	39	»	»	»	
52	D. Spangenberg....	Santa Fe	1086	estudiante	18	»	s.	E. Ríos	
53	Emilio Quiroga....	Juncal	1258	dependiente	19	»	»	Capital	
54	Carlos Aspezi......	P. de Julio	1850	jornalero	21	»	»	»	
55	Luis de Soisa......	A.República	33	empleado	19	»	»	»	
56	Carlos Elena.......	Suipacha	1160	corredor	30	»	»	»	
57	Juan Bta. Richards	Cerrito	1548	tipógrafo	31	»	»	»	
58	Gerónimo Aspezi..	P. de Julio	1850	jornalero	19	»	»	»	
59	P. Torromé Vélez..	Reconquist.	922	dependiente	29	»	»	»	
60	J. Andrés del Campo	Suipacha	935	militar	67	»	»	»	
61	Miguel de la Barra.	Callao	1729	comercio	60	»	»	»	
62	J. P. Amarante(hijo)	Suipacha	1047	estudiante	17	»	»	»	
63	Amaro Amarante...	Suipacha	1047	empleado	22	»	»	»	
64	Nicanor Arauz.....	Cerrito	1068	pintor	20	»	»		
65	Justo Aberasturi...	Paraguay	662	corredor	39	»	»		
66	Manuel Perazo.....	San Martín	1156	jornalero	27	»	»		
67	Daniel S. Linch....	Santa Fe	1147	estudiante	19	»	»	»	
68	Severo Coria.......	San Martín	1086	tipógrafo	36	»	c.	Sta. Fe	
69	C. Rodríguez.......	Esmeralda	971	empleado	58	»	»	Bs. As.	
70	Pedro Basso.......	A.República	40	pintor	29	»	»	E. Ríos	
71	Bartolomé Vivalde.	Florida	1189	emp. decor.	25	si	s.	Capital	
72	Daniel Cabello.....	Charcas	986	estudiante	17	»	»	»	
73	Carlos Sachi.......	Arenales	1090	talabartero	23	»		»	
74	Antonio C.Bustriaso	Artes	1165	tipógrafo	22	»	»	»	
75	Domingo B. Fontán	Charcas	957	ag. judicial	25	»	c.	»	
76	Luis Bacigaluppi..	Talcahuano	928	comercio	34	»	s.	»	
77	Manuel M. Martínez	Charcas	845	cochero	20	»	»	»	
78	Juan Ovando.......	Santa Fe	975	empleado	44	»	c.		Por opción
79	Adolfo Labougle...	A.República	261	idem	37	»	»	Corrie.	
80	Juan N. Marsiglia.	B. Aires	27	comercio	22	»	s.	Bs. As.	
81	Antonio M. Linch..	Santa Fe	1147	abogado	25	»	»	Capital	
82	Paulino Castillo....	Florida	948	jornalero	35	no	c.	Bs. As.	
83	Luis Mazzola......	San Martin	966	fundidor	25	si	s.	Capital	
84	H. G. del Solar....	Libertad	1325	médico	25	»	»	E.-Ríos	
85	Luis María Pérez..	Juncal	849	comercio	26	»	»	Capital	
86	Luis J. Contreras...	Charcas	841	emp. de cor.	19	»	»	»	
87	Juan Maumus......	Suipacha	1441	jornalero	26	»	»	Bs. As.	
88	Miguel Arana Zelis.	Suipacha	1373	médico	26	»	c.	Capital	
89	J. D. Bernard......	Esmeralda	962	estudiante	24	»	s.	E.-Ríos	
90	Sinforiano Molina..	Suipacha	959	escribano	49	»	c.	Capital	
91	Santiago Santi.....	Rod. Peña	1978	carpintero	21	»	s.	»	
92	Carlos E. Varela...	Paraguay	459	litógrafo	28	»	»	»	
93	Tomás Tablada....	Maipú	953	tipógrafo	29	»	c.	Córd.	
94	José Stagno........	Cerrito	1126	emp. de cor.	24	»	s.	Capital	
95	José Nocetti.......	P. de Julio	1872	albañil	25	»	»	»	
96	Alfredo Richards...	Cerrito	1548	tipógrafo	23	»	»	»	
97	Luis Picardo.......	Cerrito	1586	cochero	21	»	c.	»	
98	Carlos Gossia......	Cerrito	1534	jornalero	27	»	»	»	
99	Féliz Pineda.......	Paraguay	747	empleado	19	»	s.	»	
100	Luis Muisello......	Juncal	1190	pintor	18	»	»	»	Juncal
101	Juan Muisello......	P. de Julio	1728	idem	21	»	c.	»	
102	M. G. del Solar....	Cerrito	1317	estudiante	20	»	s.	Sta. Fe	
103	Celestino Martínez.	Paraguay	971	empleado	40	»	»	Córd.	
104	B. Martínez........	Santa Fe	1164	cochero	36	»	c.	Capital	
105	Enrique Monti.....	Suipacha	1392	carpintero	21	»	s.	»	
106	José Parodi........	Maipú	973	herrero	24	»	c.	»	
107	Juan Alario........	Talcahuano	1234	empleado	34	si	c.	Capital	
108	Alberto B. Matienzo	Maipú	989	estudiante	20	»	s.	»	
109	L. Martínez (hijo)..	Rod. Peña	1741	idem	19	»	»	»	
110	Juan Parodi........	Uruguay	1085	ton. de fierro	21	»	»	»	
111	Agustín Matienzo..	Maipú	986	abogado	66	»	c.		Naturaliz.
112	Rodolfo Peña.......	Talcahuano	1218	talabartero	21	»	s.	»	
113	Bernardo Meyer....	Suipacha	1397	estudiante	19	»	»	»	
114	Antonio Aguirre....	Arenales	1086	talabartero	20	»	»	»	
115	Marcelino Freire...	Libertad	1323	estudiante	17	»	»	Sta. Fe	
116	Isidro Arias.......	H. Inmigr.		empleado	47	»	c.	Capital	
117	Rosendo Moreira...	Rod. Peña.	1693	idem	62	»	»	»	
118	Pedro Goyena.....	Suipacha	1385	estudiante	19	»	s.	»	
119	Oividio del Sino...	Talcahuano	1022	tipógrafo	19	»	»	»	
120	José A. Velar......	Libertad	1314	empleado	45	»	c.	»	
121	Alberto Pico.......	Paraguay	937	idem	10	»	s.	»	
122	Juan Diegues......	San Martín	927	talabartero	18	»	»	»	
123	Ambrosio Lugones.	H. Inmigr.		empleado	40	»	c.	Bs. As.	
124	Felipe Núñez......	Artes	1360	idem	37	»		E.-Ríos	
125	José Landi...... .	Esmeralda	1047	carpintero	28	»		Capital	
126	Víctor M. Ocariz...	B. Aires	27	afilador	33	»	c.	»	
127	José Brito.........	Arenales	1189	empleado	34	»	s.	E.-Ríos	
128	Gabriel Arrom.....	Charcas	1362	idem	23	»	»	Capital	
129	Julio Núñez........	Juncal	887	contador	61	»	c.	»	
130	Juan Canepa.......	Florida	1059	emp. de cor.	18	»	s.	»	
131	Manuel Camaño....	P. del Soc.		presbítero	24	»		»	
132	Santiago M. Ussher	P. del Soc.		idem	27	»		Bs. As.	
133	Tiburcio F. Bustos.	Libertad	1052	comercio	46	»	c.	Capital	
134	J. Carlos Córdoba..	Suipacha	1258	médico	32	»	»	»	
135	Francisco Aparicio.	Libertad	1271	hacendado	65	»	»	»	
136	Francisco Monereau	A.República	59	empleado	32	»	s.	»	
137	Ezequiel Bustos...	Esmeralda	1212	cochero	35	»	»	»	
138	Ricardo de la Vega	Suipacha	1067	e. comercio	18	»	»	Salta	
139	Tomás Schucca....	Cerrito	1051	ingeniero	30	»	»	Rioja	
140	José I. Duprat....	Charcas	1081	estudiante	19	»	»	Corr,	
141	F. L. Ferrando.....	Charcas	844	comercio	24	»	»	M. Gar.	
142	Federico Satera....	P. de Julio	1780	herrero	20	»	»	Capital	
143	Juan C. Olivera....	Cerrito	1076	estudiante	19	»	»	Cor.	
144	Albino López	P. de Julio	1942	jornalero	42	no	c.	Bs. As.	
145	Juan Laudi........	Cerrito	1554	comercio	25	si	»	Capital	
146	José Arpes.........	P. de Julio	1780	pintor	35	»	»	»	
147	Eulogio P. Seroir..	Juncal	1303	empleado	29	»	s.	»	
148	Aquiles Alipraudi..	P. de Julio	1850	fundidor	19	»	»	»	
149	Juan Salio.........	P. de Julio	1780	jornalero	20	no	»	»	
150	Gregorio S. Gómez.	Santa Fe	1137	corredor	32	si	c.	Bs. As.	
151	Clémente Urioste..	Suipacha	1441	e. comercio	23	»	»	Capital	
152	G. S. Hernández...	Arenales	835	idem	25	»	s.	»	
153	Vicente Cecchi.....	Cerrito	1586	jornalero	26	»	»	»	
154	Umberto Rossi.....	Suipacha	1441	talabartero	17	»	»	»	
155	Manuel Rama......	P. de Julio	1080	carrero	31	»	c.	»	
156	Horacio Videla.....	Santa Fe	1243	jornalero	48	»	s.	»	
157	Eduardo B. Herrera	Artes	1441	sirviente	17	»	»	»	
158	Pablo Giménez....	Cerrito	1076	comercio	21	»	»	Jujuy	
159	Juan C. Frías......	Artes	1113	abogado	28	»	»	Tucum.	
160	Manuel Giménez...	Artes	1360	jornalero	18	»	»	Bs. As.	
161	Francisco L. García	Artes	1253	abogado	40	»	c.	Tucum.	
162	Juan C. Cruz......	Maipú	994	estudiante	23	»	s.	Capital	
163	Juan Kaskelini.....	Suipacha	1415	comercio	42	»			Nacionaliz.
164	Gabriel Noguera...	Charcas	1362	aparador	24	»	»	»	
165	Adolfo Hernándea.	Arenales	1174	empleado n.	21	»	»	»	
166	Pedro Lescano.....	Reconquist.	974	jornalero	44	»	v.	Córd.	
167	José Alvarez.......	P. de Julio	1780	maquinista	29	»	c.	Capital	
168	A. Murguiondo.....	Artes	1185	corredor	25	»	s.	»	
169	José Gatti	San Martín	1034	carrero	20	»	»	»	
170	Pedro J. Castagnino	Maipu	1008	comercio	22	»	»	»	
171	Carlos A. Uriarte..	Charcas	957	empleado n.	29	»	c.	Bs. As.	
172	José Zitta.........	Suipacha	1441	idem	18	»	s.	Capital	
173	Mariano Osorio....	P. de Julio	1586	tapicero	22	»	»	»	
174	Eduardo Mangiante	P. de Julio	2178	empleado	17	»	»	»	
175	Bantista Sivile.....	Cerrito	1339	mecánico	21	»	»	»	
176	Serafín Lagni......	Artes	1393	carpintero	26	»	»	»	
177	José Giralde.. ...	A.República	85	albañil	18	»	»	»	
178	Enrique Cruz......	Maipú	994	estudiante	21	»	»	»	
179	Jorge Medrinich....	Juncal	1220	comercio	21	»	»	»	
180	Pedro Suffo........	Mapiú	995	empleado	30	»	c.	»	
181	Ernesto Mármol....	Cerrito	1301	impresor	26	»	s.	»	
182	Juan C. Demaria...	Juncal	1263	estudiante	23	»	»	»	
183	Jose María Olmedo.	Rod. Peña	1991	jornalero	23	»	»	»	
184	Héctor Tidblon....	Gral. Guido	208	hacendado	25	»	»	»	
185	Miguel O'Donnell...	Suipacha	920	jornalero	59	»	»	»	
186	Marcos A. Bontá..	Suipacha	927	comercio	23	»	»	»	
187	Emilio Matienzo...	Maipú	985	abogado	26	»	»	Tucum.	
188	Benito Argüello....	San Martín	1124	empleado	24	»	»	Sta. Fe	
189	Florencio Peralta..	Cerrito	1248	cigarrero	17	»	»	»	
190	Gregorio Pintos....	Sarg. Cabral	32	jornalero	41	»	c.	»	
191	Francisco Portado.	San Martín	1124	empleado	28	»	s.	Bs. As.	
192	Santiago Ghiglione.	P. de Julio	1780	albañil	19	»	»	Capital	
193	Jorge Cruz	Maipú	994	estudiante	17	»	»	»	
194	Juan Manfredi.....	Arenales	1023	talabartero	23	»	»	»	
195	Domingo Martínez.	P. de Julio	1778	empleado	23	»	c.	»	
196	Estéban Noceti	P. de Julio	1870	carrero	21	no	s.	»	
197	C. Mascaroni......	P. de Julio	1122	jornalero	27	»	»	»	
198	Alejo Gredo........	Artes	1392	cochero	20	si	»	Bs. As.	
199	Bernardo Frenedini	Juncal	1381	talabartero	19	»	»	Capital	
200	Samuel Laugdon...	Gral. Alvear	158	propietario	47	»	»	»	
201	Juan Rossi.........	Artes	1393	litógrafo	19	»	»	»	
202	Manuel González..	Suipacha	1322	jornalero	22	»	»	»	
203	Francisco Crotto..	Rod. Peña	2002	dependiente	22	»	»	»	
204	José Berreta.......	San Martín	954	tapicero	26	»	»	»	
205	Antonio Perasso...	Rod. Peña	1994	carnicero	19	»	»	»	
206	Lucas Benavidez...	Charcas	1021	cochero	31	»	»	»	
207	Nicolás Meriche....	San Martíu	1034	pintor	27	»	»	»	
208	Martín R. González	Charcas	747	empleado n.	21	»	»	»	
209	Diego Haris........	Cerrito	1147	carnicero	21	»	»	»	
210	Ignacio A. Oyuela..	Charcas	934	estudiante	17	»	»	»	
211	Manuel Isa.........	Arenales	1086	zapatero	19	»	»	»	
212	Uladislao Frias....	Artes	1125	abogado	74	»	v.	Tucum.	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Filiación		OBSERV.
213	Eduardo Olazábal..	Suipacha	1241	empleado	21	si	s.	Capital	
214	Juan Vila.........	Charcas	501	jornalero	44	»	v.	Mend.	
215	Eduardo Fulles....	12 A. Norte	87	tabartero	29	»	c.	Capital	
216	C. Pardo Almeyra.	A.República	188	corredor	32	»	s.	»	
217	Antonio S. Pizarro	Paraguay	1319	estudiante	20	»	»	Córd.	
218	Cesario Sacchi.....	Arenales	1090	comercio	27	»	c.	Capital	
219	Juan Martínez.....	Artes	993	talabartero	18	»	s.	»	
220	Lorenzo Fernández	Arenales	925	empleado	19	»	»	»	
221	José Serra.........	Paraguay	1395	a. judicial	31	»	c.	»	
222	Alejandro Jaime...	Talcahuano	1225	cochero	33	no	s.	»	
223	Genaro Rongo.....	Talcahuano	1234	empleado	19	si	»	»	
224	Julio Castillo......	Charcas	857	idem	31	»	»	»	
225	F. Denis (hijo).....	Charcas	758	tipógrafo	23	»	»	»	
226	F. J. Pagani.......	Cerrito	1542	empleado	20	»	»	»	
227	F. M. Cárrega.....	Cerrito	1182	corredor	31	»	c.	»	
228	Arturo Cossia......	P. de Julio	1850	jornalero	21	no	s.	»	
229	F. Olmedo Matheu.	Paraguay	1365	procurador	32	si	»	»	
230	Pablo Elichiry.....	Cerrito	1296	comercio	40	»	»	»	
231	Juan A. Costa......	Charcas	774	idem	22	»	»	»	
232	Emilio Diana......	Libertad	1224	empleado	18	sí	»	Capital	
233	Francisco J. Caorsi.	San Martín	978	comercio	22	»	»	»	
234	Juan C. Guzmán...	Suipacha	1067	estudiante	21	»	»	Salta	
235	Marciano Nieto....	Paraguay	767	empleado	29	»	»	Capital	
236	I. L. Albarracin	Paraguay	1059	médico	45	»	c.	S. Juan	
237	A. T. de Alvear...	Av. Alvear	85	hacendado	37	»	»	Capital	
238	Carlos Aubone.....	Paraguay	881	agrimensor	29	»	»	S. Juan	
239	José Barbieri......	Arenales	1023	pintor	24	»	»	Capital	
240	Julio Pueyrredón..	Santa Fe	1054	abogado	41	»	»	»	
241	M. T. de Alvear....	Juncal	1082	idem	27	»	s.	»	
242	A. García (hijo)....	B. Aires	52	comercio	32	»	c.	»	
243	Ricardo Ferrari....	P. de Julio	1492	jornalero	19	»	s.	»	
244	Pablo M. Santillán	Pilar	1664	médico	72	»	c.	»	
245	Pedro Montaña....	Libertad	1413	comercio	51	»	»	»	
246	Arturo Angisola....	Charcas	464	pintor	21	»	s.	»	
247	José Aguirre.......	Arenales	1086	albañil	22	»	»	»	
248	Ramon Gallo.......	Pilar	1761	empleado	36	»	c.	»	
249	Juan Costa.........	Rod. Peña	2043	jornalero	25	»	»	»	
250	Francisco Fugás...	P. de Julio	1276	idem,	19	»	s.	»	

Buenos Aires, Octubre 28 de 1895

DR. MELITÓN GONZALEZ DEL SOLAR — FERNANDO DESCALZO — *Luís M. Saavedra*

Es copia fiel del original.—*Fernando Descalzo.*

v. 6 d.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA -- 1ª Serie

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones.
1	Lorenzo Inurrigarro	General Iriarte	452	médico	32	si	
2	Carlos Jurnet.......	Suárez	1316	comercio	41	»	
3	Carlos Seminario...	Santo Domingo	582	idem	33	»	
4	José María Lusich..	San José	922	constructor	25	»	
5	Alberto F. Sánchez.	Salta	3567	empleado	24	»	
6	Teodoro Palacios...	94	828	comercio	41	»	
7	Antonio Massaferro.	Salta	3797	empleado	35	»	
8	Manuel Lorenzo....	Azara	375	idem	42	»	Carta de ciudada.
9	M. G. Calvento.....	General Hornos	922	abogado	28	»	
10	Juan Stagnaro.....	Suárez	1834	comercio	43	»	
11	Serafín Acosta.....	Suárez	1398	ordenanza	40	»	Carta de ciudada.
12	José Daneri... ...	General Iriarte	356	comercio	33	»	
13	Santiago Garvariuo.	Alegria	1146	jornalero	24	»	
14	Santos Astiz.......	Santo Domingo	853	empleado	21	»	
15	Cayetano Mangano.	Tres Esquinas	391	idem	23	»	
16	Pedro Bordenava...	General Iriarte	883	jornalero	24	no	
17	Elías Gibert........	General Iriarte	756	idem	22	si	
18	Francisco Buri.....	California	1622	idem	26	no	
19	José Badaraco......	Isabel la Cat.	361	comercio	27	si	
20	Celestino Rivero....	General Hornos	1754	jornalero	25	no	
21	Emiliano Carrera...	Salta	3558	idem	39	si	
22	Abraham Corrales..	Industria	1359	empleado	30	»	
23	Mariano Arocena...	P. T. Esquinas	D 56	herrero	22	»	
24	Jose Michelli.......	California	970	mecánico	19	»	
25	Domingo Guzmán..	92	253	jornalero	40	no	
56	Juan Tobares......	General Hornos	1757	idem	88	si	
27	Juan Díaz.........	Santa Elena	362	idem	32	»	
28	Ciriaco Barragan..	Herrera	1223	idem	38	no	
25	Félix Mairana.	Herrera	1223	idem	40	»	
30	José B. Bossio.....	España	323	comercio	30	si	
31	Natalio Bogao.....	Santa Adelaida	711	jornalero	80	»	
32	Pedro C. Berón....	Tres Esquinas	119	empleado	23	»	
33	Guillermo Schulz...	Australia	1310	corredor	27	»	
34	José María Acosta..	San Antonio	1139	pesador	63	»	
35	José Lorenzo.......	Azara	375	empleado	19	»	
36	Carlos Bruzone.....	Azara	375	litógrafo	20	»	
37	Pedro Larco........	Santo Domingo	600	comercio	19	»	
38	Horacio Martinez...	A. M. de Oca	1109	estudiante	19	»	
39	Carlos Brizuela.....	Salta	2161	jornalero	32	»	
40	S. Martiarena.. ..	Azara	489	idem	19	»	
41	Eduardo Speratti...	A. M. de Oca	183	empleado	25	»	
42	Eduardo Germann..	Australia	946	maquinista	43	»	Carta de ciucada.
43	Agustín Campi.....	Sta. Magdalena	640	pintor	22	»	
44	Juan Frias.........	San Patricio	1722	idem	34	»	
45	Ciriaco D. Cuitiño..	Patagones	832	empleado	22	»	
46	Carlos Stein........	Salta	3159	herrero	30	»	
47	Francisco Costas...	Suárez	1274	ajustader	22	»	
48	Lázaro Ragio......	España	460	jornalero	51	no	
49	José Silva..........	Santa Adelaida	380	cigarrero	26	si	
50	Juan Frinqs........	Sta. Magdalena	342	empleado	21	»	
51	Bartolomé Costa...	Azara	326	comercio	31	»	
52	Félix Arocena......	P. T Esquinas	D 56	fundidor	25	»	
53	Alberto Lemos.. ..	Santa María	450	cilindrero	19	»	
54	Emilio Frinqs	Sta. Magdalena	342	dependiente	18	»	
55	Alberto Pitaluga...	Azara	375	jornalero	24	no	
56	Juan Holmes.......	Brandzen	1590	foguista	25	si	
57	Antonio Mantecón..	Azara	725	encuaderna.	19	»	
58	Rafael Pérez.......	Ituzaingo	242	jornalero	24	»	
59	José A. Orzali	Isabel la Catól.	221	sacerdote	32	»	
60	Eliseo Pérez.	España	460	jornalero	37	no	
61	Enrique Williams..	España	559	pintor	21	si	
62	Manuel Suárez.....	Sta. Magdalena	357	idem	22	»	
63	Juan Coffey........	San Patricio	1682	calderero	20	»	
64	Santiago Massa.....	Herrera	1361	comercio	25	»	
65	Ramón J. Genó....	A. M. de Oca	272	profesor	23	»	
66	Juan Page.........	San Patricio	1722	pintor	18	»	
67	Máximo Farias.....	General Iriarte	778	idem	19	no	
68	Damián Ledesma...	2ª Entre-Rios	1228	jornalero	19	»	
69	Germán Müller.....	P. T. Esquinas	D 62	carpintero	23	si	
70	Roque Ponce.......	Universidad	118	empleado	85	»	
71	Manuel Rapacioli..	Progreso	1375	pintor	29	si	
72	Bernardo Boschelti.	General Hornos	938	comercio	44	»	
73	Carlos Brignoli....	Santa María	460	carpintero	24	»	
74	Julio C. Posada....	C. P. Alsina	428	cochero	26	»	
75	Valerio Posada.....	C. P. Alsina	428	idem	27	no	
76	Gabriel González..	General Hornos	922	corredor	32	si	
77	Agustin Schuster..	Uspallata	989	litógrafo	20	»	
78	Federico Kauffman.	Uspallata	689	idem	23	»	
79	Carlos Piaggio.....	California	1513	empleado	26	»	
80	José Telechea......	San Antonio	1142	med madera	40	»	
81	Antonio Borra.....	A. M. de Oca	380	pintor	26	»	
82	Belisario Basualdo.	España	439	tipógrafo	20	»	
83	Juan Maglio.......	92	467	fundidor	28	no	
84	José Borra..... ...	A. M. de Oca	389	herrero	19	si	
85	Natalio Beffo......	A. M. de Oca	531	sastre	18	»	
86	Claudio Williams..	93 E	963	empleado	37	»	
87	Román Mendoza....	ndustria	1350	jornalero	45	»	
88	Miguel Montero....	Salta	2938	idem	30	»	
89	Esteban Sanguinetti	Azara	158	idem	30	»	
90	A. Guimaraenz....	España	251	idem	33	»	
91	Juan Borra.........	A. M. de Oca	380	herrero	23	»	
92	Roque Vila	Industria	1350	jornalero	43	no	
93	Roberto Roca.......	133-Pte é Iriarte		comercio	41	»	
94	Pedro C. Gacte....	Santa Adelaida	543	estudiante	20	si	
95	Rómulo C. Speratti.	A. M. de Oca	183	empleado	24	»	
96	Fructuoso Diaz...	Bolivar	1737	jornalero	37	»	
97	Honorio Traut.....	Martín García	446	empleado	29	»	
98	José Moyano......	Martín García	446	jornalero	25	»	
99	José Canevari......	Santa María	474	machiemb.	13	no	
100	Arturo Díaz........	Santa Elena	362	jornalero	17	si	
101	Francisco Boschetti	Brandzen	1587	marino	32	»	
102	Abelardo Irameche.	Industria	1477	carpintero	19	»	
103	Joaquin Martínez..	Tacuarí	2089	jornalero	42	»	
104	José A. Fernandez.	A. M. de Oca	716	empleado	26	si	
105	Bernardo Piriz.....	Suárez	1794	Comercio	27	»	
106	Juan Daneri.......	A. M. de Oca	644	idem	20	»	
107	Antonio Iruructa...	P.Tres Esquinas	D.18	corredor	34	»	
108	Juan ?iorito......	Universidad	1375	comercio	25	»	
109	Cayetano Palau....	Brandzen	1546	idem	27	»	
110	Anselmo Palau.....	Brandzen	1546	idem	22	»	
111	Sisto Gibert.......	General Iriarte	756	cochero	22	»	
112	José M. Leguizamon	Universidad	1375	jornalero	33	»	
113	Enrique L. Torres..	España	1116	comércio	41	»	
114	J. Etchegoyen......	General Iriarte	180	aparador	25	»	
115	Ricardo Gómez....	California	1513	empleado	18	»	
116	Domingo Reyes....	Rocha	1264	procurador	37	»	
117	José B. Rodriguez..	Australia	1131	jornalero	45	no	
118	Francisco Traibel..	Bolivar	1677	comercio	23	si	
119	Francisco Payés...	Martín García	668	jornalero	23	»	
120	Gregorio Fornelle..	San Antonio	1234	idem	38	no	
121	Antonio Amaya....	C. P. Alsina	428	idem	36	»	
122	José Fonticelle....	Ituzaingo	142	encuad'dor.	23	si	
123	Carlos Schenone...	94	850	comercio	21	»	
124	Félix G. Silva.....	Industria	1136	empleado	24	»	
125	Carlos Molina......	Industria	1350	jornalero	41	no	
126	Angel López.......	San Juan	24	empleado	18	si	
127	Antonio Nielson....	Santa Adelaida	730	idem	22	»	
128	Juan Deagustini...	Sarmiento	1020	jornaerlo	23	no	
129	Policarpo Roquel...	Olavarría	1638	idem	24	si	
130	Angel Carrasco.....	General Iriarte	570	empleado	17	»	
131	Floro Andrade.....	San Antonio	425	jornalero	29	no	
132	Hilario Raffo......	133	355	electricista	18	si	
133	Juan Aguirre.......	Industria	1359	jornalero	40	no	
134	José Parra....... .	S.M. y Australia		idem	45	»	
135	Andres Raime......	San Antonio	459	idem	55	»	
136	Pedro J. Martinez..	2ª Lima	292	empleado	45	si	
137	Julio A. Perdriel...	92	111	idem	38	»	
138	Justo Martinez.....	A. M. de Oca	1109	comercio	36	»	
139	Luis A. Burgos.....	2ª Lima	283	estanciero	70	»	
140	Enrique Tunich....	Azara	383	telefonista	19	»	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones.
141	Alejandro Facio....	Azara	239	impresor	18	si	
142	Cecilio Romero.....	2ª Lima	293	mpleado	21	»	
143	Pedro Aramburo...	Australia	1116	jornalero	28	»	
144	Eustaquio D. Vélez.	A. M. de Oca	140	rentista	80	»	
145	Leopoldo Gorosito.	Martín García	668	jornalero	46	»	
146	Ramón Colombier..	Bolívar	1659	empleado	20	»	
147	Ignacio Herrera....	Sta. Magdalena	320	comercio	38	»	
148	Manuel Muñiz......	Sta. Magdalena	315	tornero	19	»	
149	Guillermo Trotz....	Brandzen	1618	comercio	17	»	
150	Urbano Troncoso..	Bolívar	1873	jornalero	31	»	
151	Enrique Araujo....	I. la Católica	458	idem	31	»	
152	Adolfo Arris.......	Suárez	1756	comercio	23	»	
153	Miguel Elola.......	Sta. Magdalena	640	tornero	18	»	
154	Guillermo Klink....	Defensa	2385	encuad'dor.	35	»	
155	Alois Edimmer.....	2ª Bolívar	615	dorador	35	»	Grimmer
156	Pedro Solezzi......	Industria	1320	comercio	40	»	
157	José María Malaver	Universidad	1292	idem	70	no	
158	Belisario Gandulfo.	Brandzen	1596	empleado	72	si	
159	Narciso Mendoza...	O. y G. Hornos		jornalero	35	»	
160	José Kin..........	General Hornos	1757	cochero	32	no	
161	Ignacio Quiroga....	Brandzen	1596	empleado	17	si	
162	Pedro de la Torre..	California	1177	idem	58	»	
163	Lines Gianoni......	California	785	idem	26	»	
164	Catalino Escudero.	General Hornos	1757	jornalero	28	no	
165	José Lagorio.......	A. M. de Oca	2063	sastre	32	si	
166	Emilio Gondre.....	California	1672	pintor	29	»	
167	Estéban Rizzi......	San Antonio	1115	empleado	19	»	
168	Agustín Lescano...	General Iriarte	764	jornalero	25	»	
169	Juan Díaz.........	Brandzen	1856	cochero	27	»	
170	Estéban Suárez....	Alegría	1229	tipógrafo	23	»	
171	Higinio Villalba....	Alegría	1229	cochero	24	»	
172	Juan Echeverría....	Del Horno	525	telegrafista	22	»	
173	Antonio Isola......	Santa María	448	herrero	24	no	
174	Francisco Guarini..	Olavarría	4675	jornalero	18	»	
175	Ventura Maure.....	A. M. de Oca	1119	idem	22	si	
176	Hilarión Páez......	Ituzaingo	600	idem	35	»	
177	José María Barrazás	Azara	221	procurador	48	»	
178	Pedro Silva Medina	I. la Católica	221	sacerdote	26	»	
179	L. C. Mac Donnell.	I. la Católica	221	sacerdote	25	si	
180	Roque del Giudice.	2ª Lima	223	telegrafista	22	»	
181	José Migares.......	Salta	3558	jornalero	17	no	
182	Juan Rey..........	Sta. Magdalena	635	carpintero	18	si	
183	José Varela........	San Patricio	1836	mecánico	19	»	
184	Segundo Fernández	Santa Adelaida	619	constructor	37	»	
185	Joaquín Ramayo...	Del Horno	426	mecánico	21	»	
186	Miguel Astiz.......	España	1383	tornero	18	»	
187	Pablo Zerba........	Sto. Domingo	919	carpintero	18	»	
188	Juan Sagasta......	Herrera	557	comercio	36	»	
189	Francisco Arca....	Azara	326	jornalero	29	»	
190	Luis Molledo.......	San Patricio	1559	idem	25	»	
191	Angel Pesenti......	California	1227	carpintero	24	»	
192	Eusebio Varela.....	España	314	jornalero	22	»	
193	Santiago Doyle....	San Juan	512	ajustador	17	»	
194	Tomás Massetti....	Herrera	1181	comercio	23	»	
195	Benigno Escobar...	Rocha	1240	jornalero	52	»	

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	Observaciones
196	Manuel Argüello...	Defensa	2015	telegrafista	27	si	
197	Alfredo A. Cabo....	Santa Rosalía	524	empleado	30	»	
198	Albino F. Morales..	General Hornos	1040	telegrafista	25	»	
199	Rodolfo Harris.....	Herrera	1253	empleado	22	»	
200	F'ancisco M. Collazo	Salta	3484	comercio	28	»	
201	Ricardo Bardi......	Rocha	1260	empleado	22	»	
202	Justo P. Cataneo...	Progreso	1433	telegrafista	20	»	
203	F'nato Collivadino.	Santa Adelaida	515	empleado	20	»	
204	Agustín Zoppi.....	I. la Católica	1651	comercio	29	»	
205	Santiago Kabanagh	San Antonio	829	mecánico	19	»	
206	Hilario Conde.....	2ª Tacuarí	2089	jornalero	41	no	
207	Justino Avila.......	Santa Rosalía	518	empleado	20	si	
208	Bartolomé Tur.....	Universidad	1174	jornalero	40	»	
309	José Zaraza........	Santa Rosalía	687	idem	37	»	
210	Claudio Perrone....	Suárez	1634	propietario	30	»	
211	Angel Montes......	I. la Católica	458	jornalero	38	»	
213	Eugenio Andisco...	Lavadero	45	idem	32	»	
213	Leandro Olegui....	Santa Rosalía	1328	idem	25	»	
214	Francisco Insua....	94	817	empleado	23	»	
215	Juan Gabechi......	Industria	1124	idem	19	»	
216	Miguel Arocena....	P. Tres Esquinas	56	idem	28	»	
217	Ramón Robledo....	93 E.	877	jornalero	41	»	
218	Pedro Molina.......	Salta	3301	idem	44	no	
219	Eusebio Calderoni.	Herrera	2232	carnicero	18	si	
220	Justo P. Alcis......	Salta	3360	comercio	35	»	
221	Arturo B. Molina...	A. M. de Oca	845	idem	24	»	
222	Juan Danesi........	Progreso	1251	jornalaro	28	»	
228	Ramón Montes.....	I. la Católica	458	idem	28	»	
224	Salvador Maitenu..	Industria	1148	idem	26	»	
225	Rafael Medina......	Brandzen	1600	comercio	23	»	
226	Miguel Vázquez....	Tacuarí	2089	jornalero	22	»	
227	Pedro Martínez...	Olavarría	1073	idem	22	no	
228	Francisco Oliva....	Del Horno	331	pintor	22	si	
229	Angel Riguero.....	Industria	1299	jornalero	20	»	
230	Francisco Curell...	Presidente	1059	comercio	30	»	
231	José Aguirre.......	Industria	1350	jornalero	35	no	
282	Juan J. Lombardi..	California	1396	estudiante	22	si	
233	Francisco Seijó....	Herrera	1293	empleado	55	»	
234	José Tallón........	I. la Católica	324	idem	19	»	
235	Delfor Caminos....	Patagones	568	idem	47	»	
286	Octavio Harris.	A. M. de Oca	924	idem	25	»	
237	Miguel P. Laborde.	A. M. de Oca	1192	idem	23	»	
238	Pedro Molle........	Alegría	1146	comercio	32	»	
239	R'fael M. Pasalacqua	Progreso	1331	empleado	20	»	
240	Carlos Leonardo...	Sta. Magdalena	342	idem	27	»	
241	Cristian Gruler...	Alegría	1237	comercio	35	»	Carta deciudada
242	Pedro Fariña.......	Brandzen	1268	encuad'dor.	23	»	
248	José Williams......	General Iriarte	474	dependiente	22	»	
244	Samuel J. Milberg..	A. M. de Oca	1157	empleado	22	»	
245	Alejandro M. de Oca	A. M. de Oca	1150	estudiante	20	»	
246	José R. M'tes de Oca	A. M. de Oca	1150	idem	17	»	
247	Mariano Marcinez..	Salta	2250	jornalero	41	»	
238	Juan Marengo......	A. M. de Oca	1840	cochero	38	no	
249	Carlos Díaz Vélez..	A. M. de Oca	140	hacendado	31	si	
250	Santiago Almeida..	133	650	procurador	38	»	

Buenos Aires, Octubre 29 de 1895.

Es copia fiel del original.—*C. Jurnel*, alcalde. v. 10 d.

SECCION ELECTORAL DE SAN NICOLAS — 1ª. SERIE

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesion	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	Antonio O. Iriarte.......	Talcahuano	859	escribano	62	si
2	Juan Girondo............	Gral. Lavalle	1035	ingeniero	49	»
3	José F. Costa............	Gral. Lavalle	1386	comercio	24	»
4	Miguel García Fernández	Artes	461	abogado	69	»
5	Adolfo Saldias.	Suipacha	776	idem	44	»
6	Osvaldo García Piñero...	Uruguay	461	médico	35	»
7	Juan de Abelleyra.......	Suipacha	360	rentista	21	»
8	Juan O. Caratini........	Esmeralda	568	empleado	24	»
9	Carlos Rissi..............	Uruguay	357	pintor	20	»
10	Juan Guglialmelli........	Suipacha	816	estudiante	18	»
11	Manuel A. Montes de Oca	Tucumán	966	abogado	28	»
12	Juan José Montes de Oca	Lavalle	941	comercio	26	»
13	Aquiles M. Guglialmelli..	Suipacha	816	estudiante	18	»
14	Florencio Montenegro....	Córdoba	1025	jornalero	28	»
15	Enrique S. Berretti.......	Paraguay	840	empleado	26	»
16	Vicente Guimaras........	Cuyo	1035	cochero	26	»
17	Enrique Macchi..........	Talcahuano	415	comercio	20	»
18	Pedro Othar.............	Libertad	785	empleado	45	»
19	Alberto Tarasús.........	Cerrito	319	idem	26	»
20	Miguel C. Victorica......	Cerrito	571	comercio	57	»
21	Luciano Couget..........	Gral. Lavalle	1260	idem	24	»
22	Manuel E. Viale..........	Viamonte	1069	rematador	31	»
23	Domingo Repetto	Talcahuano	476	comercio	27	»
24	Juan B. Broncini.........	Paraguay	1044	talabartero	20	»
25	Pedro Piazza............	Córdoba	1020	empleado	25	»
26	Carlos Podestá...........	Artes	430	comercio	31	»
27	Lorenzo Bugni...........	Suipacha	721	estudiante	23	»
28	Juan Antonio Casaretto..	Corrientes	1113	comercio	28	»
29	Martín Carrere...........	Corrientes	1133	taquígrafo	26	»
30	Pedro J. Caraffa.........	Libertad	363	empleado	27	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	Nº.	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
31	Emilio José Galmarini...	Viamont	855	constructor	27	si
32	Agustín Casaretto.......	Corrientes	1113	comércio	17	»
33	Augusto Ferrané.........	Lavalle	1144	estudiante	20	»
34	Leopoldo Sahores........	Suipacha	383	comerciante	21	»
35	Arturo García...........	Tucumàn	1067	dependiente	18	»
36	Carlos Camicia...........	Cerrito	377	estudiante	19	»
37	Alfredo Celasco	Artes	516	dependiente	22	»
38	Enrique E. Johanneton..	Cuyo	947	abogado	25	»
39	Francisco Cantón........	Artes	783	estudiante	24	»
40	Virgilio Lorenzi	Libertad	325	aparador	19	»
41	Angel Maya...............	Libertad	325	yesero	26	»
42	Alfredo Maldini..........	Libertad	378	pintor	21	»
43	Juan Sáenz...............	Artes	444	empleado	21	»
44	Abraham Flores.........	Artes	444	estudiante	25	»
45	Benito Bosello...........	Talcahuano	339	talabartero	37	»
46	Juan José Montes de Oca	Gral. Lavalle	941	abogado	55	»
47	Juan Ochoa..............	Paraguay	958	ingeniero	23	»
48	Edelmiro L. Solari.......	Córdoba	1323	empleado	26	»
49	Juan Ubaldo Romero.....	Córdoba	1323	estudiante	20	»
50	Héctor Solari............	Córdoba	1323	idem	24	»
51	Luis Leonardelli.........	Artes	444	empleado	24	»
52	Armando Canard........	Suipacha	431	estudiante	20	»
53	Vicente Darnaudery......	Cerrito	252	empleado	21	»
54	José Vateune............	Corrientes	1176	rentista	38	»
55	Florencio Silva..........	Suipacha	732	dependiente	19	»
56	Horacio Bustos Morón..	Paraguay	1162	ingeniero	38	»
57	Juan B. Fiorini..........	Lavalle	1140	comercio	19	»
58	Juan J. Albónico.........	Lavalle	1048	empleado	27	»
59	Enrique E. Espinosa......	Artes	871	comercio	30	»
60	José A. Correa...........	Artes	444	abogado	22	»

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
217	Juan Serra	Tucuman	337	albañil	50	si	234	Adolfo Blaye	Cordoba	661	comercio	65	si
218	Juan Torrecilla	Viamonte	352	jornalero	21	»	235	Eduardo Obregon	Florida	675	idem	30	»
219	Nicolás dell Intento	Cuyo	520	comercio	37	»	236	Juan B. Richardson	San Martin	814	empleado	20	»
220	Esteban Verina	»	520	idem	23	»	137	Carlos Green	Reconquista	412	comercio	31	»
221	Antonio Galarce	Corrientes	721	estudiante	19	»	238	Julio Fraga	25 de Mayo	407	idem	35	»
222	Alberto Bosch	Reconquista	434	estanciero	38	»	239	Ernesto Bosch	»	307	abogado	32	»
223	Julio L. Gándara	Tucuman	744	comercio	49	»	240	Nulo					»
224	José G. Rossi	San Martin	642	empleado	28	»	241	Adolfo P. Carranza	Maipú	875	empleado	38	»
225	B. de Irigoyen (hijo)	Florida	621	hacendado	42	»	242	Maximiniano Abasolo	»	746	estudiante	17	»
226	Agustin S. Baca	Tucuman	719	rematador	36	»	243	Pedro G. Grande	Cangallo	717	joyero	19	»
227	Guillermo C, Aldáo	Lavalle	573	comercio	25	»	244	Felipe Filiberti	»	717	idem	22	»
228	Mariano Saavedra Elía	25 de Mayo	725	hacendado	28	»	245	José Filgueira Risso	Viamonte	668	comercio	25	»
229	Pedro Grande	Cangallo	717	comercio	41	»	246	Angel Blaye	Cordoba	661	idem	59	»
230	Adolfo S. Gomez	Cordoba	685	abogado	37	»	247	Bernardo Duhalde	Tucuman	644	idem	33	»
231	Nicanor Saavedra Elía	25 de Mayo	725	hacendado	26	»	248	Horacio Ortiz	»	384	carrero	21	»
232	Luis Medrano	Viamonte	340	empleado	22	»	249	Enrique Signouret	Viamonte	522	ag. judicial	42	»
233	Carlos Saavedra Elía	25 de Mayo	725	idem	22	»	250	Virgilio Giustiniano	Maipú	540	estudiautel	18	»

Buenos Aires, Octubre 6 de 1895.—Firmado: *Pedro M. Rebagbatti.—Avelino Sánchez Viamonte.—Julio Moreno.* v. 20 d.

PARROQUIA DE SAN TELMO.—1ª SERIE

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.°	Profesion	EDAD	Si sabe leer y escribir	N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.°	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	Santiago Baibiene	Bolivar	1163	rentista	57	si	77	Gerardo Morales	Perú	1534	comercio	32	si
2	Adolfo Lamarque	Defensa	970	rematador	28	»	78	Tomás Lima	Defensa	1389	jornalero	25	»
3	Enrique B. Mascias	Bolivar	1756	escribano	39	»	79	Ventura Veiz	San Juan	210	idem	28	no
4	Francisco Burzaco	»	1144	comercio	52	»	80	Eduardo Lima	Defensa	1389	idem	29	si
5	Francisco S. Giménez	Perú	713	empleado	23	»	81	Amaro Baca	Balcarce	1028	idem	45	no
6	Ricardo F. Bavio	Europa	474	comercio	32	»	82	Julio Canale	Defensa	1299	comercio	24	si
7	Julio Honores	Perú	1248	empleado	26	»	83	Luis A. Huergo (hijo)	Méjico	586	estudiante	23	»
8	Felix Martínez	Colón	1604	idem	33	»	84	Andrés Taboada	Colón	1600	jornalero	32	no
9	Carlos Minutti	Comercio	670	jornalero	23	no	85	Francisco C. Pizzo	Balcarce	1053	encuade'dor	21	si
10	Rosario Lucero	Cochabamba	347	empleado	32	si	86	Juan D. Aguilera	Perú	1067	estudiante	21	»
11	José Sobrafén (hijo)	San Juan	560	idem	31	»	87	Juvencio Arce	Comercio	626	rentista	63	»
12	Mannel Dovarán	Independencia	310	comercio	43	»	88	Francisco Bolsi	Colón	1414	aparador	19	»
13	Enrique Minutto	Cochabamba	471	empleado	17	»	89	Agustín Borzi	»	1414	idem	23	»
14	Cesar Corti	Defensa	1336	comisi'nista	32	»	90	José Antonio Bavio	Europa	474	empleado	25	»
15	Alfredo Gotthardt	Chacabuco	960	empleado	22	»	91	Pedro Larrosa	Defensa	1241	jornalero	52	no
16	Martin Ibañez	Defensa	1056	idem	35	»	92	Prudencio Ramos	Balcarce	1240	empleado	25	si
17	Ramón A. Ferreyra	Perú	1028	propietario	49	»	93	Abelardo Alvarez	Garay	317	idem	62	»
18	Carlos Vera	Defensa	1284	empleado	54	»	94	Santiago Ormea	Europa	602	comercio	64	»
19	Juan Manuel Avendaño	Luján	112	comercio	25	»	95	Nicasio Barrera	Méjico	490	empleado	46	no
20	Arturo Honores	Perú	1248	rematador	23	»	96	Antonio Esteves	Defensa	1164	estudiante	18	si
21	Ramón B. Castro	»	1153	ingeniero	41	»	97	Miguel Fossa	Balcarce	1050	jornalero	19	»
22	Carlos Arata	»	960	comercio	23	»	98	Antonio Regiardo	»	1016	fundidor	23	»
23	Francisco Pria	Brasil	376	empleado	23	»	99	José P. Burghi	Comercio	575	empleado	20	»
24	Higinio Cordomí	Garay	654	comercio	33	»	100	Manuél Riani	Perú	1162	zapatero	21	»
25	Julián Navarro	Defensa	1056	idem	28	»	101	Vicente Datnirra	Balcarce	783	tipógrafo	26	»
26	Lorenzo Bianchi	»	1084	jornalero	25	no	102	Benedicto Bastianes	San Lorenzo	152	empleado	28	»
27	Juan Moresco	Balcarce	1285	idem	21	si	103	Fernando Carlés	Defensa	859	idem	21	»
28	Alejandro Mena	San Juan	370	tipógrafo	42	»	104	Lorenzo Bó	»	1389	zapatero	27	»
29	Rafael Moyano	Perú	973	jornalero	39	no	105	Manuel Bó	Garay	325	empleado	24	»
30	José Salguero	Cochabamba	319	idem	34	si	106	Avelino Herrera	Luján	153	P. normal	28	»
31	Eduardo Roemhild	Perú	992	comercio	25	»	107	Domingo Bó	Garay	325	impresor	22	»
32	Antonio Raggio	Cochabamba	318	encuade'dor	34	»	108	Juan Bó	»	325	empleado	20	»
33	Emilio Pastorino	Balcarce	1072	empleado	25	»	109	Francisco Calví	»	325	zapatero	23	no
34	Tomás Charlos	Europa	556	jornalero	28	»	110	Luis Migone	Bolívar	1425	jornalero	33	»
35	Domingo Santa Coloma	Balcarce	1243	comercio	43	»	111	Luis Esguel	Defensa	914	comercio	33	si
36	Francisco Rodriguez	Defensa	1442	empleado	31	»	112	Manuel M. Valenzuela	Perú	1380	empleado	24	»
37	José Gianetti	Cochabamba	239	jornalero	23	»	113	Juan Bianchi	Balcarce	1048	tapicero	22	»
38	Bartolo Gianetti	»	239	idem	18	»	114	Roberto Passo	Bolívar	1457	rentista	21	»
39	Francisco Mausi	Perú	951	idem	20	»	115	Andrés Peloní	Perú	1179	comercio	22	»
40	Juan Busca	Balcarce	1216	pintor	21	»	116	Francisco Pacinotti	Europa	241	empleado	23	»
41	Olivero Tomasini	Cochabamba	348	jornalero	28	»	117	Luis Peloní	Perú	1357	talabartero	27	»
42	Francisco M. Burzaco	Bolívar	1144	rentista	24	»	118	Segundo A. Rivero	Balcarce	923	jornalero	32	»
43	Luis Márquez	Defensa	866	calafate	40	»	119	José Rivero	Perú	1170	encuade'dor	18	»
54	Alfredo Schied	»	1747	empleado	21	»	120	Vicente F. Solari	Cochabamba	433	empleado	27	»
45	Mario Canevaro	Perú	952	estudiante	17	»	121	Juan Sifredi J.	Luján	129	idem	19	»
46	Bernardo González	Bolívar	734	idem	17	»	122	Ernesto Tuduri	San Juan	338	idem	17	»
47	José A. Rivero	»	866	jornalero	29	»	123	Enrique Bianchi	Bolívar	984	idem	17	»
48	Juan Minaglia	Defensa	1537	ajustador	19	»	124	Alfredo Persiani	Luján	154	estudiante	18	»
49	Justo Salinas	Chacabuco	960	tipógrafo	24	»	125	Martín Perfumo	Méjico	457	empleado		
50	Celestino Diegues	Cochabamba	347	encuade'dor	19	»	126	Ramón Robledo	Cochabamba	566	jornalero	42	no
51	José Porto	Perú	951	cigarrero	20	»	127	Antonio Tancredi	»	466	carpintero	19	si
52	Agustín José Benzo	Comercio	253	carpintero	19	»	128	Anulado					
53	Eduardo Calvo	Estados Unidos	553	tipógrafo	18	»	129	Manuel Malcewelli	Perú	931	aparador	20	»
54	Luis Perazzo	»	553	jornalero	18	»	130	Benito Soto	Independencia	382	tipógrafo	21	»
55	Arturo Repetto	Balcarce	1053	idem	22	»	131	Guillermo Strassburger	Garay	458	comercio	21	»
56	Ramón Calvo	Estados Unidos	553	tipógrafo	20	»	132	Domingo Grassi	Bolívar	1345	encuade'dor	19	»
57	Liborio Vandanotto	Comercio	606	empleado	20	»	133	Julio Denegri	Estados Unidos	342	comercio	29	»
58	Pablo Montán	Brasil	441	carnicero	28	»	134	Nestor A. Fernández	Bolívar	1072	abogado	31	»
59	Alberto M. Rodríguez	Bolívar	1056	abogado	31	»	135	Ramelio Fernández	»	1072	militar	29	»
60	Delfín Avila	»	1112	estudiante	25	»	136	Francisco Simonetti	Cochabamba	337	carpintero	25	»
61	Martín Navarra	Comercio	549	empleado	19	»	137	Nicolás Sandoval	Balcarce	[illegible]	jornalero	36	no
62	Carlos Cerdeyra	Bolívar	946	comercio	24	»	138	Manuel S. Moura	Bolívar	743	comercio	43	si
63	Lorenze Solari	Brasil	673	idem	20	»	139	Juan Silva	Comercio	253	empleado	25	»
64	Carlos Lamarque	Defensa	370	estudiante	20	»	140	Alejo Gómez	Balcarce	1216	jornalero	45	no
65	Luis R. Benvenutto	Cochabamba	459	encuade'dor	21	»	141	Miguel Torra	Perú	1454	empleado	23	si
66	Eduardo Baiviene	Bolívar	1163	estudiante	17	»	142	Lucindo Bonifació	Cochabamba	552	tipógrafo	19	»
67	Angel Migone	Estados Unidos	613	comercio	28	»	143	Juan Carlos López	Estados Unidos	366	empleado	19	»
68	Juan Ardissone	Balcarce	1322	idem	27	»	144	Alberto Weistach	Bolívar	858	idem	19	»
69	Guillermo Roberts	Cochabamba	559	idem	51	»	145	Ricardo Croce	»	938	idem	19	»
70	Carlos Roberts	»	559	ingeniero	23	»	146	Roque Funes	Comercio	642	idem	23	»
71	Alberto Rapallo	San Juan	660	jornalero	20	»	147	Antonio Bosso	Balcarce	1225	jornalero	19	»
72	Toribio Rodríguez	Balcarce	1216	idem	45	»	148	Vicente Salvaressa	»	1249	idem	22	»
73	Enrique Mena	San Juan	370	tipógrafo	34	»	149	Victorino Latorre	Comercio	449	empleado	17	»
74	Rafael Arata	Perú	960	comercio	26	»	150	Aurelio Rodríguez	Perú	971	herrero	18	»
75	José Demarchi	»	960	encuade'dor	22	»	151	Rafael Tórtora	Bolívar	877	procurador	29	»
76	Eduardo Huergo	Méjico	586	estudiante	22	»	152	Cayetano Alessandrini	Balcarce	1259	tipógrafo	37	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
153	Carlos Bianchi..........	Balcarce	1318	Mecánico	20	si	202	Francisco Magnasco.....	Balcarce	883	Empleado	32	si
154	Gregorio Basualdo.......	Defensa	1374	Jornalero	37	»	203	Antonio Amoretti........	San Juan	350	Tipografo	18	»
155	Salvador Nuñez	San Juan	444	»	21	»	204	Antonio García..........	Balcarce	716	Idem	22	»
156	Federico Puche..........	Balcarce	1230	»	63	no	205	José L. Acevedo.........	»	1323	Jornalero	34	»
157	Adolfo Nuñez............	Chile	374	Tipógrafo	33	si	206	Rosario Rodriguez.......	»	1216	Peon	52	no
158	Santiago Arata..........	Defensa	1561	Litografo	19	»	207	Filadelfo Arnold........	Europa	577	Empleado	36	si
159	Vicente Spósito.........	Balcarce	1087	Jornalero	19	no	208	Federico A. Oscamou....	Perú	1505	Estudiante	19	»
160	Alberto Carpanelli......	Comercio	253	»	17	si	209	Luis Bianchi............	Estados Unidos	352	Herrero	21	»
161	Santiago Caprile........	Balcarce	1093	Carpintero	18	»	210	Manuel Chiappe,.........	Bolivar	938	Empleado	31	»
162	Miguel Carro.....	Defensa	735	Carpintero	17	»	211	Alfredo Melis...........	Cochabamba	337	Jornalero	18	no
163	Isaac Nimio.............	Bolivar	1336	Jornalero	27	no	212	Tomás Canevaro..........	Perú	952	Médico	48	si
164	Florencio Ramirez.......	»	1286	»	43	sí	213	Adrian Bordón...........	Chacabuco	906	Empleado	23	»
165	José Tassara............	Estados Unidos	546	Comercío	30	»	214	José Fernandez..........	Perú	1216	Propietario	60	no
166	Víctor Tassara..........	»	546	Estudiante	20	»	215	Pedro Miovich.......	Bolivar	1425	Jonalero	35	si
167	Jose Hernandez..........	Chile	359	Jornalero	36	»	216	Antonio Bastón..........	San Juan	350	Idem	35	»
168	Cruz Zeballos...........	Colon	933	»	31	»	217	Antonio López...........	Balcarce	873	Tipógrafo	18	»
169	Horacio Estremador......	Lujan	156	Empleado	19	»	218	Pedro I. Cremona........	Chacabuco	1144	Comercio	24	»
170	Eduardo Oscilia.........	Bolivar	1451	Tapicero	24	»	219	Bernardino Grasli.......	Bolivar	1267	Jornalero	18	no
171	Víctor Nogués...........	Estados Unidos	462	Talabartero	33	»	220	Guillermo Guntin........	Brasil	457	Idem	18	si
172	Juan Grassi.............	Chile	580	Mecánico	26	»	221	Ricardo Burzaco.........	Bolivar	1144	Rentista	21	»
173	Lorenzo Merello.........	San Lorenzo	172	Talabartero	24	»	222	Benito Chiappe..........	Estados Unidos	224	Tipógrafo	39	»
174	Blas Dominguez..........	Balcarce	971	Empleado	56	»	223	Alfredo Segade..........	Defensa	845	Empleado	19	»
175	Juan Nicolás Trebino....	Perú	1339	Idem	25	»	224	Federico Langlomé.......	San Juan	350	Jornalero	39	»
176	Ernesto Casares.........	Europa	654	Idem	18	»	225	Bartolo Isolito.........	Cochabamba	256	Idem	22	no
177	Alfredo Casares.........	»	654	Idem	20	»	226	Sixto Sanchez...........	Defensa	1143	Impresor	21	si
178	Liberato Fernandez......	Cochabamba	286	Idem	40	»	227	Luis Ghioldi............	Balcarce	1344	Licorero	22	»
179	Octavio Ferrando........	Bolivar	1125	Idem	25	»	228	Carlos Heiseche.........	Europa	430	Empleado	37	»
180	Juan M. de la Serna......						229	Juan Acuña..............	Comercio	463	Idem	37	»
180	Vicente Escobar.........	Paseo Colon	1600	Empleado	52	»	230	Fernando Lescano........	Colon	1620	Idem	33	»
181	Francilco V. Ramilla....	Independencia	348	Comercio	25	»	231	Arturo Sciacaluga.......	Chile	374	Idem	17	»
182	Angel M. Capurro........	Europa	655	Estudiate	17	»	232	Miguel Bafico...........	Europa	570	Idem	21	»
183	Nicanor Valenzuela......	Perú	1380	Empleado	23	»	233	Carlos A. Risso.........	Perú	1236	Idem	20	»
184	Dipendenti Amoretti.....	Perú	1028	Fundidor	21	»	234	Luis Ripetta............	Defensa	1260	Farmaceut.	26	»
185	Antonio Grane...........	Estados Unidos	352	Mecánico	22	»	235	Rafael C. Huergo........	Méjico	586	Estudiante	20	»
186	Juan B. Beltran.........	San Juan	231	Jornalero	23	»	236	Herminio Diaz...........	Chacabuco	1386	Peon	42	»
187	Juan F. Vattuone........	Cochabamba	661	Mecánico	43	»	237	Nicolás Devoto..........	Balcarce	1072	Empleado	35	»
188	Atilio Sumanti	Balcarce	868	Empleado	17	»	238	Angel Boero.............	Perú	944	Jornalero	39	»
189	Salvador Mandarini......	Bolivar	1482	Idem	32	»	239	Fedro Ravino............	Balcarce	1029	Idem	33	»
190	Andrés Giudice..........	Independencia	512	Comercio	31	»	240	Gerardo Castanti........	Defensa	627	Estudiante	22	
191	Francisco Moras..... ...	Balcarce	1341	Jornalero	23	»	241	Domingo de Ulla.........	Bolivar	1576	Empleado	50	»
192	Julio Potus.............	San Lorenzo	114	Zapatero	18	»	242	Justo D. de Vivar.......	Defensa	627	Estudiante	18	»
193	Eliseo F. Lestrade......	Estados Unidos	486	Periodista	23	»	243	Josè Cuchi..............	Comercio	422	Empleado	18	»
194	Clemente Baggiani.......	San Lorenzo	151	Impresor	22	»	244	Ernesto De Mársico......	Garay	589	Idem	19	»
195	Antonio Tejera..........	Perú	1423	Jornalero	31	»	245	Luis Maspons............	Balcarce	1043	Idem	46	»
196	Manuel Llanes...........	Defensa	1242	Impresor	20	»	246	Miguel Urtubey..........	Defensa	929	Peon	20	no
197	Guillermo Casares...... .	Europa	654	Empleado	22	»	247	José Bermudez...........	Balcarce	873	Tipógrafo	34	si
198	Eduardo Casares....	»	654	Comercio	59	»	248	Amadeo Pizarro..........	Perú	986	Empleado	50	»
199	Marco Quiroga...........	Garay	518	Jornalero	25	»	249	Rogelio F. Aguirre......	Colon	1602	Idem	19	»
160	Gregorio Vallejos.......	»	427	Carnicero	32	»	250	Nicolás Cafarello........	Comercio	636	Idem	21	»
101	José M. Bermudez.......	Defensa	929	Empleado	22	»							

Es copia fiel del original.— *Juan V, Gagliolo.* v. 22 a.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA — 1ª SERIE

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir	N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	José G. Goitía..........	Atc. Brown	234	comercio	35	si	43	Tomás Hosching.........	Olavarria	666	empleado	18	si
2	Bartolomé Peri..........	Olavarria	382	propietario	35	»	44	Juan Chiozza...........	»	579	comercio	22	»
3	Ramón Molina............	Crucero	1151	corredor	40	»	45	Nicolás Bossio	Brandzen	447	carpintero	25	»
4	Severo Maresca..........	G. Brown	852	idem	40	»	46	Enrique Schiaffino......	Olavarria	463	dependiente	26	»
5	Agustin Cochello........	Suares	683	comercio	23	»	47	Luis Fabiano...........	Alegria	552	comercio	23	»
6	Antonio L. Robinson....	G. Brown	1414	empleado	24	»	48	Manuel Nuñez...........	»	437	mecánico	26	»
7	Agustin R. Caffarena....	Progreso	s/nº	idem	22	»	49	Andrés Stagnaro........	G. Brown	942	corredor	28	»
8	Ricardo Vernengo........	Suarez	379	idem	17	»	50	Federico Cosentino......	»	891	empleado	24	»
9	Nicolás Ageno..........	Olavarria	516	idem	35	»	51	Jose N. Roselló.........	Industria	315	a. marítimo	21	»
10	Santiago Barbutto.......	Nueva Roma	95	mecánico	23	»	52	Juan Stella.............	Olavarria	477	comercio	23	»
11	Santiago Ferro..........	Necochea	1488	empleado	17	»	53	Oriol Solé Rodriguez....	P. Mendoza	1655	médico	36	»
12	Francisco Chantada......	Brandzen	555	idem	33	»	54	Miguel Medina..........	Necochea	908	empleado	41	»
13	José Pereira............	Presidente	550	idem	21	»	55	José Valdettaro.........	»	1315	dependiente	21	»
14	Eusebio Ramos..........	Rodriguez	841	idem	38	»	56	Pablo Boggiano.........	Suarez	486	carpintero	29	»
15	Eduardo Argaño.........	Industria	470	idem	54	»	57	Antonio Folian..........	Crucero	959	comercio	18	»
16	Dario Garibotto.........	Suarez	430	idem	26	»	58	Alfredo Pizarello...... .	Rodriguez	755	dependiente	18	»
17	Ambrosio Ferrari.......	»	348	dependiente	22	»	59	Santiago Rossi..........	»	1031	jornalero	31	»
18	Francisco Limoncé.......	94	731	cerrajero	21	»	60	Domingo Cochello.......	Suarez	683	mecánico	21	»
19	Juan Razzetto..........	Olavarria	521	dependiente	19	»	61	José Spadavechia........	Crucero	1115	calderero	18	»
20	Antonio Enrico.........	Lamadrid	855	idem	17	»	62	Carlos Vera.............	Rodriguez	819	empleado	53	»
21	Fortunato Figari........	Alegria	514	jornalero	26	»	63	José Molinari..........	P. Mendoza	913	idem	18	»
22	Lucas Boidanich........	Lamadrid	326	mecánico	19	»	64	Domingo P. Stero.......	Rodriguez	740	comercio	22	»
23	Nicolás Fava...........	Olavarria	600	idem	18	»	65	Santiago Pertini........	Industria	474	empleado	25	»
24	Vicente Segretto........	»	893	herrero	18	no	66	Pablo C. Massone........	Rodriguez	930	idem	23	»
25	Pablo Brignole.........	G. Brown	761	empleado	31	si	67	Agustin Podestá.........	Suarez	450	idem	22	»
26	Santiago Cichero........	Olavarria	485	idem	21	»	68	Luis Pendola............	Rodriguez	986	mueblero	23	»
27	Agustin Elena..........	Necochea	1379	idem	21	»	69	Tomás A. Craviotto.....	Sarmiento	73	comercio	19	»
28	José Bisso..............	Lamadrid	461	idem	22	»	70	Antonio Péndola........	Rodriguez	986	calderero	24	»
29	Adelgisio C. Massone....	Rodriguez	930	estudiante	17	»	71	Emilio Péndola..........	»	986	idem	19	»
30	Pablo Badaracco.........	»	948	empleado	17	»	72	Rafael Navazio..........	Olavarria	884	empleado	36	»
31	José Aderigo............	Sarmiento	95	calderero	28	»	73	José Vitale.............	»	521	calafate	19	»
32	Silvio M. Peri..........	Suãrez	492	empleado	17	»	74	Esteban Stella..........	»	477	comercio	56	»
33	Manuel Bertolini.........	G. Brown	1421	jornalero	24	»	75	Eliseo Camiña Godoy....	G. Brown	1125	hojalatero	29	»
34	Severo Palas............	Olavarria	428	empleado	57	»	76	Juan M. King...........	Olavarria	666	comercio	27	»
35	Jacinto Bruneco.........	Necochea	1342	rentista	28	»	77	Rufino Ortiz............	Necochea	1415	foguista	32	»
36	Angel Pandiani..........	Lamadrid	118	ajustador	19	»	78	Alfonso Cánepa..........	Brandzen	439	telegrafista	22	»
37	Juan N. Vidal..........	2.ª Defensa	3242	empleado	19	»	79	Luis Bacciadone.........	Necochea	1007	dependiente	22	»
38	Luis N. Ferrario........	Olavarria	928	hojalatero	22	»	80	Pedro Rocca............	Suarez	782	carpintero	25	»
39	Gerónimo Ghiglazza.....	Lamadrid	583	empleado	18	»	81	Emilio R. Calandra......	P. Mendoza	1421	comercio	37	»
40	Gerónimo Canessa.......	P. Mendoza	1035	marino	21	»	82	Luis Ferro..............	Brandzen	364	empleado	23	»
41	José Descalzo...........	Olavarria	573	empleado	17	»	83	Emilio Alberti..........	G. Brown	1382	marino	32	»
42	Santiago Colotto........	G. Brown	1336	calderero	19	»	84	Tomás Gabani...........	Lamadrid	750	jornalero	18	»

N. de orden	Nombre y Apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
85	Juan Stagnaro..........	G. Brown	1185	empleado	24	si
86	Juan Valle....	»	1459	dependiente	17	»
87	Jnan Guastavino.........	Lamadrid	750	comercio	40	»
88	Pedro Venario...........	G. Brown	1440	herrero	18	»
89	Angel Pasalagua.........	Alegria	514	marino	35	no
90	Benito Barglietto........	Australia	77	calderero	29	si
91	Juan Vernazza...........	G: Brown	1382	marino	38	»
92	Domingo Cauter.........	Industria	472	procurador	31	»
93	Angel Clemente..........	Nueva Roma	1732	jornalero	26	»
94	Cayetano Crovetto.......	Olavarria	806	sastre	24	»
95	Angel Spadavechia......	Crucero	1115	calderero	17	no
96	Francisco Picasso.......	Lamadrid	538	herrero	23	si
97	Andrés D. Tosso.........	Necochea	1236	dependiente	21	»
98	Félix Bonfante..........	S. Patricio	59	foguista	21	»
99	Santiago Verazza........	P. Mendoza	1069	dependiente	26	»
100	Gerónimo Bregliani......	Rodriguez	755	marino	31	»
101	Nicolás Piaggio (nulo)...					
102	Tomás Schera............	G. Brown	1281	comercio	21	»
103	Alfredo Rossi...........	Australia	77	jornalero	20	no
104	Angel Rossiano..........	Olavarria	564	fidelero	26	si
105	Angel Capurro...........	Sarmiento	79	estivador	19	no
106	Jorge Mella.............	Garibaldi	1311	comercio	22	si
107	Adolfo Banchiero........	G. Brown	1243	idem	22	»
108	Antonio Miche...........	Suarez	374	herrero	17	no
109	Cornelio Centurion.......	Ate. Brown	380	jornalero	24	»
110	Manuel Vacaro...........	G. Brown	1348	comercio	21	si
111	Pedro C. Hillner.........	»	1254	idem	37	»
112	Victor Buggiano.........	Suarez	486	carpintero	17	»
113	Bartolomé Baglietto.....	129	824	idem	24	»
114	Víctor Pastini...........	Lamadrid	827	calderero	24	»
115	Lorenzo Pastini..........	»	827	idem	22	»
116	Antonio Freire...........	»	461	empleado	38	»
117	Enrique Rossanio........	102	231	herrero	17	»
118	Enrique Becual..........	Lamadrid	750	mecánico	18	»
119	Luis Drago..............	Olavarria	960	carpintero	21	»
120	Francisco Perazzi.......	Alvear	53	idem	23	»
121	Juan Bartoli............	Palo	722	marino	17	»
122	Bartolomé Martino.......	Callejón Roma	86	carpintero	29	»
123	Juan Poggi..............	Garibaldi	180	idem	24	»
124	Domingo Guastavino....	127	375	calderero	18	»
125	Tomás Gattorni..........	G. Brown	799	comercio	31	»
126	Manuel Zaunarini........	Olavarria	975	gasista	19	no
127	José Argüello...........	Ate. Brown	364	estivador	25	»
128	Marcos Ponciolo.........	Garibaldi	1982	calafate	23	si
129	Fernando Togliaferro....	Lamadrid	788	mecánico	32	»
130	Luis Carbone...........	»	788	herrero	22	»
131	Francisco Ancilotti......	Olavarria	522	idem	19	»
132	Juan Fernandez..........	Alegria	481	jornalero	30	»
133	Rafael Luongo..........	S. Tereza	1428	lanchero	40	no
134	José Benzo..............	Rodriguez	795	comercio	31	si
135	Pedro Bonavia..........	Necochea	1315	idem	28	»
136	Manuel Descalzo.........	»	1274	idem	18	»
137	Juan Olmo..............	Australia	102	idem	20	»
138	Antonio Capurro.........	Garibaldi	1675	idem	19	»
139	Antonio Gerbino.........	»	1550	calderero	19	»
140	Juan Bregante..........	Industria	487	marino	23	»
141	Francinco Linari.........	Lamadrid	189	idem	19	no
142	Andrés Linari	»	189	idem	23	»
143	Francisco Denegri.......	»	189	idem	23	si
144	José Bachetta...........	93	768	comercio	40	»
145	Juan Bonavia	Olavarria	280	idem	26	»
146	Paulino Escobar.........	Lamadrid	100	marino	19	»
147	Juan Rodriguez..........	»	100	idem	29	no
148	Luis Adalid.............	Olavarria	995	carpintero	38	si
149	Rómulo Gonzalez	Lamadrid	100	marino	32	»
150	Antonio B. Mariani......	Crucero	912	empleado	21	»
151	Domingo Facio..........	Olavarria	369	carnicero	24	»
152	Juan Vanetti............	Progreso	527	carpintero	17	»
153	Juan Chiaparra.........	»	344	ajustador	18	»
154	Cárlos Stiro............	Suarez	570	fundidor	23	»
155	José Ottaggio	Industria	444	ajustador	20	»
155	Francisco Osilio........	Suarez	573	dependiente	20	»
157	José Olmo..............	126	183	carpintero	20	»
158	Lorenzo Patrone....... .	Garibaldi	1428	herrero	26	»
159	Francisco Amador.......	Rocha	320	estivador	19	no
160	Manuel Asseretto........	Brandzen	873	remachador	37	si
161	Domingo Ortolia.........	G. Brown	952	empleado	19	»
162	Evangelista Balsamo....	Necochea	821	carpintero	24	»
163	Nicolás Anselmi........	Olavarria	521	jornalero	18	»
164	Americo Cechi..........	Suarez	725	cuarteador	19	no
165	Domingo M. Gagliolo....	P. Mendoza	963	comercio	35	si
166	Antonio Mérega.........	Necochea	1427	idem	21	»
167	Pedro Baldassano..	P. Mendoza	1177	idem	18	»
168	Nicolás Piccone.........	G. Brown	1247	herrero	34	no
169	Francisco M. Marengo...	Lamadrid	631	empleado	22	si
170	Sebastian Cichero.......	G. Brown	1118	comercio	31	»
171	Santiago Benvenutto.....	California	399	muebiero	20	»
172	Angel Crovetto..........	»	242	herrero	21	»
173	Eduardo Prado..........	Necochea	820	jornalero	22	»
174	Santiago Berutti.........	G. Brown	1026	albañil	27	»
175	David Moisa...........	»	951	empleado	68	»
176	Vicente Lopresti........	Alegría	1034	comercio	23	»
177	Santiago Grande	Zárate	539	maquinista	32	»
173	Agustín Scarone.........	Lamadrid	769	jornalero	34	no
179	Juan Penco............	Industria	126	marino	24	»
130	Próspero Risso..........	Progreso	370	albañil	23	si
181	Antonio Revello...	Lamadrid	522	carpintero	38	no
182	Mateo Patrone..........	»	813	herrero	25	si
183	José Lotito.............	Necochea	1290	barbero	40	»
184	Domingo Rigenti.......	Industria	370	albañil	25	»
185	Francisco Bolla..........	Necochea	1342	cigarrero	26	»
186	José Miche.......	Suarez	374	carrero	20	no
187	Eduardo Badaracco......	Rodriguez	1081	calderero	19	si
188	Pedro Clavaschino.......	S. Patricio	192	carpintero	24	»
189	Felipe Fiudich..........	Suarez	66	marino	38	»
190	Lorenzo Villarno........	128	432	carpintero	34	»
191	Jnan B. Risso...........	Industria	370	albañil	24	»
192	Agustín Pigni...........	Rodriguez	660	calderero	22	»
193	Víctor Antico...........	Suarez	669	marino	40	»
194	Eusebio Andreu.........	California	155	empleado	22	»
195	Manuel Carbone.........	Lamadrid	599	comercio	19	»
196	Anselmo Montero........	Suarez	481	empleado	60	»
197	Arturo Calvi............	Rodriguez	755	comercio	25	»
198	Juan Carbone...........	Bradzen	758	cuarteador	21	»
199	Pascual Moglio..........	Suarez	557	herrero	22	no
200	Diego Díaz.......	G. Brown	721	jornalero	29	si
201	Guillermo Castelletti.....	Brandzen	662	comercio	31	»
202	José Peirano...........	Progreso	530	calderero	26	»
202	Umberto Rossi..........	182	189	herrero	17	»
204	Fernando Ramirez.......	Suarez	934	empleado	36	
205	Juan Albertini..........	P. Mendoza	1367	herrero	18	»
206	Luis Rodriguez Valentini.	Suares	862	pintor	21	»
207	Manuel Badaracco.......	Lamadrid	411	calderero	26	»
208	Juan Benitez...........	G. Brown	721	empleado	28	no
209	Victor Craviotto.........	S. Patricio	367	comercio	24	si
210	Dante Galetti...........	Garibaldi	1926	estivador	20	»
211	Angel Capurro..........	Olavarria	848	comercio	20	»
222	Juan Brusco............	California	176	herrero	23	»
213	Vicente Miñeri..........	Necochea	1078	jornalero	48	»
214	Francisco Piazza........	Brandzen	600	comercio	25	»
215	Francisco Diaz..........	G. Brown	721	jornalero	38	»
216	Juan Scarpati..........	Progreso	462	carpintero	23	»
217	Miguel Spadavecchia....	Crucero	1115	calafate	25	»
218	Nicólás Benvenutto......	Suarez	667	carpintero	20	no
219	Antonio Mayer.........	102	52	marino	46	si
220	Teodoro Basualdo......	129	878	jornalero	34	»
221	Manuel Morales.........	Industria	472	marino	27	»
222	Pedro Grassi...........	Lamadrid	563	peluquero	30	»
228	José Daino.............	Nueva Roma	1233	ajustador	46	»
224	Felipe Alvarez..........	Alegria	468	jornalero	25	»
225	Pedro Lopez............	102	158	práctico	43	»
226	Juan Canziani...........	Brandzen	412	maquinista	33	»
227	Santiago Albertini.......	P. Mendoza	1367	herrero	20	»
328	Víctor Devoto.	G. Brown	711	empleado	29	»
229	José Pappolla..........	Suarez	544	marino	51	»
230	Leonardo Gatica........	»	934	empleado	53	»
221	Francisco Aguelli........	S. Patricio	166	calderero	24	no
232	Santiago Facio..........	Alegria	565	idem	19	si
238	José Crovetto...........	Olavarria	896	empleado	33	»
224	Nicolás Galvan..........	Industria	472	marino	26	»
225	Juan Zappia...........	G. Brown	851	panadero	18	»
236	Alberto Bucich..........	Necochea	909	empleado	18	»
237	Alberto Boni...........	Lamadrid	788	carpintero	22	no
238	Florido Martini..........	127	37	herrero	17	si
239	Estéban Ghisani........	Suarez	55	encuadern.	20	»
240	Daniel Malisani.........	Progreso	344	mueblero	18	»
241	Alejandro Sanguinetti...	Suarez	18	empleado	39	»
242	Juan Benazzo....	»	585	ajustador	20	»
243	Francisco Valle.........	Progreso	358	fundidor	18	»
244	Juan Tavella.	Olavarria	477	empleado	24	»
245	Francisco Amador.......	128	159	marino	21	no
247	Octavio Ferrer..........	Brandzen	758	maquinista	24	si
247	Constantino Braschi.....	Garibaldi	1428	comercio	20	»
248	Francisco Airaldi........	Lamadrid	411	carpintero	37	»
249	Francisco Bottini........	Olavarria	580	herrero	19	»
250	Santos Aguirre.........	Patricios	1806	mecánico	36	»

Bnenos Aires, 6 de Octubre de 1895.—*Dr. Domingo Cichero.—D. Enrique Meincke.*

Es copia fiel del original.—*José G. Goitia.* 22 d.

PARROQUIA DEL PILAR---1A SERIE

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
1	Torcuato E. Harbin......	Peña	576	empleado	38	si
2	Gregorio Araoz Alfaro...	Santa Fe	2394	médico	25	»
3	Bernabé E. Quintana....	Callao	1056	empleado	29	»
4	Jorge A. Kern..........	Santa Fe	2292	comercio	37	»
5	Saturnino Márquez......	Juncal	2262	contador	50	»
6	Mariano H. Alfonso......	Arenales	1476	»	45	»
7	Adolfo J. Puyrredon.....	Paraná	1138	escribano	37	»
8	Pablo Barrere...........	Juncal	2282	corredor	34	»
9	Luis C. France..........		1978	»	42	»
10	Julio R. Arias...........	Arenales	2865	procurador	50	»
11	Adolfo Abelardo Mayer..	Anchorena	1945	estudiante	21	»
12	Eduardo A. Rojas........	Larrea	1516	empleado	19	»
13	Carlos V. Palacios.......	35 A.	580	»	23	»
14	Ricardo R. Ortiz........	Arenales	2758	escribano	27	»
						si
						»
15	Teo oro Rose...........	Acevedo	992	P. instruct.	53	»
16	Joaquin Abalos..........	Arenales	1659	comercio	26	»
17	Felipe L. Gallegos.......	Larrea	1325	»	30	»
18	Arturo Sosa	Melo	261	estudiante	22	»
19	Pastor R. Saravi........	Larrea	1032	militar	41	»
20	Ottorino Barberis........	Las Heras	411	estudiante	22	»
21	Carlos Ognio............	Malabia	239	empleado	23	»
22	Roberto Ferretti.........	Ecuador	1334	pintor	22	»
23	Benjamin Ravagnan......	Malabia	239	empleado	30	»
24	Pablo Peralta...........	Juncal	3546	»	24	»
25	Oscar Stoppani..........	Montevideo	1432	comercio	41	»
26	Carlos Pedro Cembiola...	Laprida	1985	albañil	23	»
27	Saturnino H. Márquez....	Bollini	1811	empleado	25	»
28	José L. del Villar.......	Anchorena	1482	»	33	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Profesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
29	Alejandro Rámilo........	Larrea	1032	estudiante	17	si
30	Casiano Cremona........	Azcuénaga	1488	empleado	27	»
31	Ernesto Negri...........	Peña	727	talabartero	24	»
32	Juan S. Quiroga.........	Gallo	1480	estudiante	17	»
33	Juan Vexina.	»	1486	comercio	25	»
34	Domingo S. Fazio.......	Arenales	1719	»	23	»
35	Félix E. Cárcano.......	Peña	1130	empleado	20	»
36	Gerónimo Negri.........	»	727	albañil	21	»
37	Manuel Sinde...........	Anchorena	1586	»	21	»
38	Rafael Cárcano.........	Peña	1130	empleado	20	»
39	Alejandro García........	Anchorena	1280	»	24	»
40	Antonio Anetti..........	»	1626	»	22	»
41	Ernesto Raggi...........	Gallo	1606	jardinero	29	»
42	Luis S. Palma...........	Charcas	1665	empleado	21	»
43	Jacinto Gaspar..........	Centro América	1750	zapatero	20	»
44	Hortensio Bisanetti......	Arenales	1659	estudiante	20	»
45	José Márquez...........	Centro América	1865	talabartero	19	»
46	Froilán Lloveras.........	Rodriguez Peña	1086	escultor	35	»
47	José Rocatagliata........	Larrea	1522	comercio	27	»
48	Juan de los Santos......	Berutti	383	empleado	25	»
49	Enrique Márquez.........	Juncal	2262	»	22	»
50	Luis Benaudier (hijo)....	Berutti	397	estudiante	19	»
51	Amaro Avalos...........	Arenales	1658	»	18	»
52	Nuno Seixas............	Paraguay	2547	rentista	22	»
53	Lisandro Grau...........	Berutti	750	comercio	20	»
54	Eduardo E. López........	Santa Fe	2293	»	36	»
55	César Gaudencio.........	»	2269	estudiante	18	»
56	Alfredo Bonifay	Berutti	470	empleado	20	»
57	Arturo San Martín.......	Arenales	2566	»	18	»
58	Mariano Yurueta.........	Charcas	3060	estudiante	27	»
59	Francisco V. Bosch......	Arenales	3191	»	19	»
60	Domingo Y. Campi......	Azcuénaga	1739	empleado	24	»
61	Daniel Yurueta..........	Charcas	3060	estudiante	21	»
62	Daniel J. Dónovan.......	Azcuénaga	1254	abogado	44	»
63	Fernando Alvarez.......	Callao	1442	médico	33	»
64	Juan Guevara...........	Andes	1789	talobartero	50	»
65	Guillermo Torres.......	Centro América	1137	abogado	45	»
66	Tomás Santa Coloma....	Malabia	877	comercio	43	»
67	Arturo Prato	Gallo	2022	»	24	»
68	Raul A. Carranza.......	Guido	476	estudiante	18	»
69	Ernesto Gorge..........	Charcas	2850	empleado	33	»
70	Jacinto García..........	Anchorena	1280	»	18	»
71	Pedro Truffa............	»	1484	abastecedor	19	no
72	Manuel Malmierca.......	Las Heras	657	cigarrero	21	»
73	Ignacio Caballero........	Anchorena	1487	empleado	22	si
74	Martín A. Driel..........	Guatemala	1582	cochero	30	»
75	Eduardo Martínez..	Berutti	454	empleado	38	»
76	José González...........	Ayacucho	965	cochero	29	no
77	Nicolás Ojeda...........	G. Las Heras	657	pintor	26	si
78	Ignacio López...........	Gallo	882	»	33	no
79	Cosme Hernández.......	Ayacucho	965	cochero	36	si
80	José F. G. Bonasanta....	Paraguay	2599	estudiante	20	»
81	Rodolfo C. L. Kunstler...	Santa Fe	1988	comercio	20	»
82	Gregorio Dapelli.	V. López	524	carpintero	22	»
83	Venancio Etcheverri.....	Witte	3	comercio	64	»
84	Guillermo A. Anzó......	Las Heras	112	»	27	»
85	Alfredo Souza...........	Paraguay	2041	herrero	20	»
86	José A. Terry...........	A. República	475	abogado	48	»
87	Alfredo López...........	Las Heras	1081	cuarteador	27	»
88	Teodoro Torres..........	Andes	1789	empleado	30	»
89	Carlos Drago...........	Berutti	628	comercio	29	»
90	Francisco Semaná.......	Peña	281	jornalero	28	»
91	Abicay Fonseca.........	Juncal	1946	comercio	49	»
92	Ireneo del Pino..........	Arenales	1916	procurador	38	»
93	Gregorio Rincón.........	58	361	comercio	32	»
94	Carlos Eckell............	Junín	1134	»	41	»
95	Manuel Miranda.........	Andes	1219	empleado	46	»
96	Servando Laucedo.......	Santa Fe	2394	estudiante	24	»
97	José Luis Araoz.........	»	2394	»	21	»
98	Eduardo Cano...........	Las Heras	437	empleado	20	»
99	Teodoro Chapar.........	Paraguay	2161	pintor	22	no
100	Luis Lucero Amador.....	G. Mansilla	548	empleado	25	si
101	Ramón E. Pérez.........	Azcuénaga	920	militar	45	»
102	Sixto Pedro Martínez....	Ayacucho	1591	cochero	25	»
103	Fidel Rodríguez.........	26 A	30	timbrador	20	»
104	Natalio Perfetti..........	Gallo	1948	hebanista	23	»
105	Alfredo Sueldo..........	G. Las Heras	352	empleado	19	»
106	Luis Ferracani..........	Laprida	2044	zapatero	21	»
107	Guillermo Pasman.......	Larrea	1364	comercio	21	»
108	Benigno Reices..........	»	1040	empleado	21	»
109	Emilio Cardalda.........	Santa Fe	2831	médico	50	»
110	Emilio P. Cardalda.......	»	2831	empleado	22	»
111	Servando Semanal.......	Peña	281	jornalero	26	»
112	Julio Díaz...............	Rio Bamba	1084	comercio	39	no
113	Tomás García...........	»	1060	tipógrafo	32	si
114	Eduardo Salces..........	Charcas	1869	cigarrero	27	
115	Manuel García...........	Rio Bamba	1060	litógrafo	28	
116	Angel Mendoza..........	Laprida	1535	empleado	18	»
117	Bartolomé Bacigalupi....	Santa Fe	2821	»	23	»
118	Daniel Mackinlay........	Larrea	1356	comercio	38	»
119	Ambrosio Garibotti......	Ayacucho	1274	carnicero	25	»
120	Carlos Apold............	Charchas	2998	pintor	35	»
121	Pedro Escola............	A. República	241	militar	34	»
122	Enrique Larguía.........	Cabrera	278	»	35	»
123	Juan Moreno............	Callao	1070	comercio	37	»
124	Juan P. Viñales..........	»	1074	»	26	»
125	Erasmo Arballo	Charcas	2522	rentista	57	»
126	Carlos N. Bazo..........	Arenales	2838	»	65	»
127	Felipe Daneri...........	R. Peña	1375	zapatero	35	no
128	Juan L. Morales.........	Azcuénaga	1592	rentista	45	si
129	Francisco E. Amadeo...	Juncal	2072	comercio	44	»
130	Julián Nogueras.........	Larrea	1443	rematador	35	»
131	Cosme E. Mariño........	»	1342	estudiante	20	»
132	Francisco Leyria........	Araoz	3592	militar	50	»
133	Francisco Smith.........	Bollini	1873	»	45	»
134	Alfredo L. Palacios......	35 A	580	estudiante	17	»
135	Victorio Albornoz........	Araoz	3572	comercio	41	»
136	Alfredo M. Gándara......	Arenales	1592	abogado	34	»
137	Pedro López Gómez.....	Paraguay	2419	corredor	38	»
138	Enrique Guiñazú.........	Mansilla	1557	comercio	34	»
139	Pedro S. Medina.........	Melo	209	empleado	26	»

N. de orden	Nombre y apellido	Domicilio	N.º	Prrfesión	EDAD	Si sabe leer y escribir
140	Cárlos Castillo..........	Anchorena	1474	empleado	23	si
141	Manuel López..........	Las Leras	460	»	40	»
142	Cándido Leal	Araoz	3572	»	20	»
143	Ceferino Nuñez.........	R. Peña	1658	Comis'nista	26	»
144	Antonio Supisiche.......	Santa Fé	3611	empleado	21	»
145	Ramón López Hernández.	Paraguay	2419	»	29	»
146	Aureliano Portela.......	Charcas	1633	estudiante	22	»
147	Enrique L. Ducros.......	Junin	1431	comorcio	27	»
148	Raul Lagos.............	Melo	64	estudiante	23	»
149	Justo R. Ugalde........	35 A.	1145	cochero	36	»
150	Andrés Consiglieri.......	Gallo.	1829	empleado	38	»
151	Jorge F. Ferrer.........	Laprida	1216	arquitecto	39	»
152	Antonio Malatto.........					
153	Patricio Funes..........	Azcuenaga	1006	empleado	32	»
154	Leonardo Berretto.......	Sadi Carnot	1141	sastre	24	»
155	Maceda Tomás..........	Azcuenaga	1194	comercio	23	»
156	Anulado.................					
157	Fulgencio Rossi.........	Billinghurt	1629	carpintero	56	»
158	Ricardo Semanal........	Peña	281	encuade'dor	18	»
159	Victoriano S. Lovato....	Las Heras	131	rematador	31	»
160	Domingo Villegas........	Montevideo	1048	empleado	58	»
161	Julio Figueroa..........	Juncal	1879	militar	42	»
162	Pedro S. Acosta.........	Andes	1275	empleado	18	»
163	Enrique V. Varela.	Arenales	1966	»	10	»
164	Cárlos F. Soarez........	Riobamba	1224	»	23	»
165	Juan Cabrera...........	Costa Rica	722	jornalero	41	no
166	José Filipaldi...........	Bollini	2019	tipógrafo	19	si
166	Lizaido Carranza........	Juncal	2186	rentista	55	»
168	José María Joubert......	Santa Fe	2851	propietario	54	»
169	Nicolás Setriappapietra..	Junin	1380	tipógrafo	19	»
170	Julio M. Díaz............	Junin	1447	»	31	»
171	Francisco Leon....	Las Heras	140	talabartero	22	»
172	Juan Oliba......	Arenales	2836	cochero	21	»
173	Cárlos Sacchi..........	Montevideo	1250	talabartero	23	»
174	Emilio Solari...........	Montevideo	1248	carnicero	21	»
175	Santiago Méndez........	Larrea	1369	empleado	39	»
176	Francisco Pinasco.......	Montevideo	1248	dependiente	22	»
177	Luis F. Massa...........	Güemes	744	albañil	43	»
178	Juan A. Fernández Beyró.	Las Heras	380	estudiante	20	»
178	Juan León	»	140	talabartero	21	»
180	Enrique P. Combes......	Berutti	729	empleado	34	»
181	Francisco Guillune......	Azcuenaga	1693	crrpintero	26	»
182	Juan Sachi..............	Montevideo	1250	talabartero	24	»
183	Luis Mazariegos...	Gorritti	173	empleado	45	»
184	Juan Barbera...........	Arenales	1658	corredor	40	»
185	Arturo J. Sánchez.......	Santa Fé	2074	empleado	26	»
186	Francisco A. Zelada.....	Andes	1041	»	22	»
187	Guido Bennatti..........	Centro América	1945	médico	68	»
188	Luis Abbe..............	Anchorena	1907	comercio	21	»
189	Florindo Figueredo......	Gallo	1435	zapatero	67	no
190	Pedro Arías....	Larrea	1125	jornalero	25	si
191	Antonio Aguirre.........	Montevideo	1250	talabartero	20	»
192	Benito Degiano.........	Berutti	709	zapatero	20	»
193	Antonio Yáñez..........	Charcas	3577	talabartero	26	»
494	José Giovanetti.........	Anchorena	1141	maquinista	26	»
195	Santiago Avenduño......	Paraguay	2830	empleado	25	»
196	Cárlos Giovanetti.......	Anchorena	1141	empleado	18	»
197	Ireneo Collado..........	Larrea	1330	escribano	40	»
198	Orosimbo Maldes.......	»	1330	comercio	33	»
199	Juan G. Giovanetti......	Anchorena	1141	empleado	24	»
200	Pastor Miranda.........	»	1147	»	20	»
201	Julio Farmache.........	Ecuador	1517	»	26	»
202	Telémaco Farmache......	»	1517	»	18	»
203	Manuel F. Navarro,......	Santa Fé	2100	farmace'tico	38	»
204	José B. Martínez........	»	2050	médico	39	»
205	Pedro Saldaña..........	2.ª Paraguay	30	jornalero	33	no
206	Damian Silva...........	Juncal	2860	empleado	37	si
207	Diego Perkins..........	Melo	751	»	23	»
208	Estanislao A. Filpo......	Arenales	2949	»	45	»
209	Gerónimo Bacigalupo....	Laprida	1634	farmace' tic	32	»
210	Carlos I. García.........	Arenales	2322	empleado	39	»
211	Ramón Benegas.........	Araoz	3572	cochero	27	no
212	Jacinto F. Furtado......	French	381	empleado	28	si
213	Alfredo U. del Villar.....	»	381	»	18	»
214	Pedro E. Chousiño......	Cabrera	108	»	20	»
215	Mariano Osca...........	Peña	271	aparador	18	»
216	Alfredo Ricardez.	Bustamante	1930	tipógrafo	23	»
217	Camilo Castro...........	Charcas	1665	pintor	30	»
218	Márcos Ferrari..........	Junin	1628	telegrafista	22	»
219	Carlos Machin..........	Billinghurt	1560	empleado	37	»
220	Gregorio Rebasa........	Santa Fe	2274	médico	28	»
221	Tomás Fessittore........	Junin	1845	gasista	37	»
222	Rudecindo Bolivar.......	Azcuénaga	1046	empleado	20	»
223	Lauro González.........	Ayacucho	1561	»	49	»
224	Pedro Martinoli.........	Laprida	924	dorador	23	»
225	Casiano H. Cavilturia....	Paraguay	2608	platero	24	»
226	Facundo Leguizamón....	Peña	1193	empleado	31	»
227	Ambrosio Bossi	Santa Fé	1440	dependiente	32	»
228	Marcos Romero.........	Juncal	1651	albañil	18	»
229	José Pelizza............	Charcas	2132	ingeniero	24	»
230	Santiago Castagnino.....	Junin	1434	pintor	34	»
231	Máximo Delvito.........	Juncal	1389	empleado	20	»
232	Silvestre Cremona.......	Paraná	918	rematador	25	»
233	Tomás G. Foley.........	Cabrera	53	comercio	33	»
234	Ernesto Le Breton.......	Uruguay	1154	estudiante	19	»
235	Daniel Cerri............	Santa Fé	2885	militar	55	»
236	José C. Rodriguez.......	»	3496	propietario	45	»
237	Francisco Pietranera....	»	1280	comercio	42	»
238	Humberto Pietranera....	»	1280	estudiante	17	»
239	Antonio Sagama.........	»	1280	»	21	»
240	Lucio Arias.......... ...	Larrea	1267	empleado	33	»
241	Jaime A. López	Anchorena	1167	»	32	»
242	Eduardo Capdevila.......	Santa Fé	1828	»	31	»
243	Ramón Capdevila........	»	1828	»	29	»
244	Manuel León...........	Mansilla	492	»	46	»
245	Juan P. Sustaita........	Areneles	2395	comercio	33	»
246	Rafael S. Márquez.......	Melo	209	empleado	32	»
247	Edgardo Costa..........	Cabrera	365	»	22	»
248	Luis Paullier............	Bustamante	1180	»	19	»
249	Guillermo Hansen.......	36 A	64	estudiante	19	»
250	Martín Díaz.............	Alvear	2048	empleado	27	»

Firmado: *B. E. Quintana.—Torcuato E. Harbin.—G. Araoz Alfaro.*

de sanidad «Jenner», así como la proveeduría del restaurant para pasajeros de 1ª clase en el lazareto de Martín García.

Para la alimentación de enfermos en el hospital flotante.

Para la proveeduría de carbón, aceite y demás artículos navales, con destino á los vapores «Jenner», «Perseverancia», «Chata número 6», hospital «Rodolfo del Viso» y lazareto de Martín García.

Los pliegos de condiciones están en secretaría á disposición de los interesados todos los dias hábiles, de 12 á 4 p m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., en presencia de los interesados y del escribano mayor de gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1895.—*El secretario.*
n.18 v.10-D.

Consejo nacional de educación

MATRÍCULA ESCOLAR

Artículos 13, 14 y 15 del decreto reglamentario de la ley de educación: Artículo 13. La matrícula escolar es obligatoria, para todos los niños del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados serán multados con arreglo al artículo 44 inciso 8º de la ley, si no inscriben á los niños que tienen bajo su autoridad. Artículo 14. Con el objeto indicado, los consejos escolares tendrán dispuesto el local de sus sesiones diariamente, desde el 1º de Enero de cada año, hasta el último día de Febrero, de 12 á 4 p. m., á fin de inscribir á todos los niños de 6 á 14 años que deban acudir á tener matrícula, hayan ó no de concurrir á las escuelas públicas. Con este objeto y para que nadie alegue ignorancia, deberá el Consejo nacional de educación publicar por dos meses en dos diarios, á lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en este y el precedente artículo. Artículo 15. El certificado de matrícula debe ser exigido en las escuelas públicas, en las particulares y en los domicilios de los niños que reciben allí educación, por los profesores que las dirijan.

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días para la construcción de las cloacas domiciliarias en los edificios escolares de las calles Lamadrid 393 y Australia y Rocha, de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por la comisión de las Obras de salubridad, que podrán consultar los interesados, en la secretaría del Consejo, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. La apertura de las propuestas tendrá lugar el 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, y no serán tomadas en consideración sino las que estuvieren en forma debida y acompañen el certificado de depósito que marca la ley.—Buenos Aires, 30 de Octubre de 1895.—*El secretario.*

Departamento de policía de la capital

LICITACIÓN

Se llama á licitación para proveer los artículos de forraje necesarios para la manutención de las caballadas de policía, durante el año próximo de 1896.

La cantidad á proveer mensualmente, aproximadamente será:

Ciento sesenta mil kilogramos pasto seco de primera calidad (160.000 kilogramos).

Ciento treinta mil kilogramos (130.000 kilogramos) maíz morocho de primera calidad.

Sesenta y cinco mil kilogramos (65.000 kilogramos) de afrecho de primera calidad.

Durante tres ó cuatro meses del año, el proveedor tendrá que entregar pasto verde, en cambio de una cantidad equivalente de seco.

Deberá fijarse el precio, tomando por tipo: el pasto, por 100 kilos; el maíz, por 100 kilogramos ,y el afrecho por 100 kilogramos.

La entrega se hará en las cantidades que se necesiten, en las caballerizas de la repartición y en las comisarías de las secciones en que se tienen caballos.

Las propuestas se recibirán en el despacho de la Jefatura, el día miércoles 4 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., y se abrirán en presencia de los interesados y escribano de gobierno, debiendo venir acompañadas de un certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación el 5 o|o del importe de la propuesta durante el año, en efectivo ó en títulos nacionales, exceptuándose los de la lotería municipal, firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que comprendan la totalidad de los artículos licitados.

Las propuestas que no llenen esos requisitos, no serán tomadas en consideración.

En caso de falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, se comprará por cuenta del proveedor ó fiador los artículos que hubiera dejado de entregar.

El pago se hará mensualmente, previa tramitación de la cuenta debidamente legalizada.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1895.—*Juan M Oyuela*, comisario de órdenes.

LICITACIÓN

Por el presente se llama á licitación para la manutención de los detenidos de este departamento y depósito de contraventores durante el año próximo de 1896.

La ración diaria para cada individuo, tanto en el almuerzo como en la comida, se compondrá: de un puchero con 315 gramos de carne, 40 idem arroz, la verdura necesaria y un pan de 100 gramos, debiendo ser los artículos de primera calidad. El precio se establecerá por ración diaria, comprendiéndose por ésta el almuerzo y comida. El contratista entregará las raciones á la hora que se indique, en calderas apropiadas al objeto y de manera que ellas se conserven en buen estado.

El alcaide y uno de los médicos de policía serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideración las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 o|o de la cantidad que para este servicio asigna la ley de presupuesto, por no ser posible prever el número exacto de detenidos que habrá durante el año, en efectivo ó en títulos nacionales, exceptuándose los de la lotería municipal. La cantidad asignada, al año, es de 60.000 pesos moneda nacional.

El pago se hará mensualmente, previa tramitación de la cuenta. Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Jefe de policía, el día lunes 16 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., y se abrirán en presencia de los interesados y del escribano de gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895 —*Juan M. Oyuela*, comisario de órdenes.
v. d. 17

LICITACIÓN

Por el presente se llama á licitación para el racionamiento de dos jefes, veintisiete oficiales y quinientos un individuos de tropa del cuerpo de bomberos de la capital, durante el año próximo de 1896. Las propuestas se harán por cada ración diaria, comprendiéndose por ésta el almuerzo y comida.

Para jefes y oficiales se compondrá, tanto en el almuerzo como en la comida, de cuatro platos de comida variada, postre, té ó café, pan y 400 milímetros de vino de primera clase.

Para la tropa: por la mañana, un jarro de café con azúcar y un pan de 100 gramos; para el almuerzo y comida, un puchero con arroz, fideos y verdura abundante, 450 gramos de carne cocida, con su caldo correspondiente y un pan de 150 gramos. Se variarán las comidas con raciones de carne asada de igual peso, más una ensalada y sopa, ó en su defecto, sopa y guiso, los días que se designen.

Será por cuenta del licitador todo servicio de cocina ó mesa, tanto de oficiales como de tropa, en la forma que actualmente se halla establecida, y entregará la comida caliente y en buenas condiciones, á la hora que se designe, tanto en el cuartel como en los diversos destacamentos que existen y en los que en adelante se establezcan. Todos los artículos de consumo serán de primera calidad.

Por falta de cumplimiento á alguna cláusula del contrato, se proveerá el racionamiento directamente, por cuenta del proveedor, que tendrá que abonar lo más que importe. El licitador á quien se adjudique esta proveeduría, contraerá la obligación de racionar á los agentes y oficiales de policía, cuando sea necesario, en las mismas condiciones y á igual precio que se acepten para la oficialidad y tropa de bomberos. Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el día lunes 16 de Diciembre próximo, á las 3 y 30 p. m., en el despacho de la Jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y escribano de gobierno.

No se tomarán en cuenta las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones estipuladas y las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 o|o del importe total de la propuesta, en efectivo ó en títulos nacionales, exceptuándose los de la lotería municipal. El pago se hará mensualmente, previa tramitación de la cuenta. —Buenos Aires, Noviembre 13 de 1895.— *Juan M. Oyuela*, comisario de órdenes.

Departamento de Ingenieros Civiles

LICITACIONES

1º Obras de canalización del riacho del Uruguay.

2º Construcción de letrinas para fijas el puerto de la capital.

3º Galpones para depósitos de carbón en la dársena Sud del mismo puerto.

Todos los antecedentes necesarios á las tres licitaciones, podrán verse en la Inspección administrativa, casa de gobierno, todos los días hábiles, hasta el 25 de Noviembre de 1895, día en que se abrirán las propuestas presentadas, á las 3, 3.10 y 3.20 p. m. respectivamente.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1895.— *Alberto G. Dillón.* v. 25 n.

Dirección del movimiento y conservación del puerto de la capital (Exclusa sud).

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de 30 días, á contar desde la fecha, para la provisión de artículos de consumo y materiales de construcción, con destino á las siguientes dependencias de esta Dirección, Oficina, Maquinarias hidráulicas Usinas de luz eléctrica, Locomotoras, Talleres y Embarcaciones de la policía aduanera, durante los seis primeros meses del año 1896.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m[n, y se recibirán hasta las 4 p. m del día 14 de Diciembre próximo, hora en que tendrá lugar la apertura en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta oficina para tomar copia de él todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

Puerto, Noviembre 14 de 1895—*El Jefe.* v. 14 d.

Comisión de las obras de salubridad de la capital

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de ....días, para la provisión de (10000 toneladas) diez mil toneladas de mil kilógramos cada una de carbón de Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá consultarse en la inspección general de exploración, calle Rivadavia 1255, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de la comisión, formuladas en un sello de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional la primera foja y de ($ 1 m/n) un peso moneda nacional cada una de las siguientes, debiendo adjuntarse un certificado de depósito hecho al Banco de la Nación ó en la tesorería de la comisión de las Obras de salubridad en dinero efectivo, á la orden de su presidente, equivalente al (5 o/o) cinco por ciento del monto de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m. en el local de la comisión, Rivadavia 1255.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1895.—*Juan Molina Civit,* secretario 21n.

Ferro-carril nacional andino

LICITACIÓN

Se llama á licitación por 30 días para la provisión de los siguientes artículos destinados al consumo de este ferrocarril, durante el año dé 1896:

Leña, 3600 metros.
Carbón Cardiff, 5000 toneladas.
Hierro común, en barras, medidas surtidas, 2400 kilos.
Id en chapas, 5000 id.
Estopa blanca, algodón, 5000 id
Meollar de lino, 400 id.
Id patente, 400 id.
Cabo cáñamo, 500 id.
Id Manila, 500 id.
Grasa blanca (ó sebo) pura, 25000 id.
Aceite especial para quemar, 1000 id.
Id cilindrina ó «reed cross», 12000 id.
Id valvolina, 2000 id.
Id patas, refinado, 10000 id.
Acero en barras, surtido, para herramientas, 4000 id.
Limas acero, surtidas, precio por pulgada, 1000 id.
Kerosene refinado, 500 cajones.
Carbón fragua, embolsado, 35000 kilos.
Id coke inglés I cl., grueso, 15000 id.
Ladrillos refractarios, 1000.
Tierra refractaria, 10 barricas.
Estaño en varillas, para soldadura, 600 kilos.
Sulfato de cobre, 500 id.
Elementos zinc y cobre, 1000.
Ebanitos gutta percha, 200.
Tablas pino blanco (1[2 por 12") 0m.0127 por 0305, 500.
Id id (1 por 12") 0m.0254 por 0,305, 500
Id id (1 1[2 por 12") 0m.0381 por 0,305, 100.
Id id (2 por 12") 0m.507 por 00,35, 100.
Tirantes pino tea, (3 por 3") 0m.0762 por 0.0762, 500 metros.
Id id (3 por 6") 0m.065 por 0,1524, 500 metros
Id id (3 por 9") 0m.072 por 0,2286, 500 id.
Vigas pino tea, 10 metros arriba (12 por 12") 0m.305 por 0,305, 20 vigas.
Tablas machembradas pino tea (1 por 3") 0m.0254 por 0,762, 1000 metros.
Alfagías pino tea (1 por 3") 0m,254 por 0,0762, 2000 id.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de obras públicas y serán abiertas en la secretaría de la administración el 13 de Diciembre próximo, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

El pliego de condiciones para la licitación se encuentra en la secretaría de este Ferrocarril, en Río IV, á disposición de los interesados, quienes pueden solicitarlo personalmente ó por correo.—Río IV, Noviembre 9 de 1895.—*La Administración.* v. 24

Ministerio de Hacienda

Contaduría general de la Nación

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita al señor Domingo Trápaga, ex-empleado de la oficina de contribución directa y patentes, para que, dentro del término de quince días, comparezca á levantar los cargos formulados contra él.

Contaduría general, Noviembre 8 de 1895.—J. *B. Brivio,* secretario. n. 24.

Crédito público nacional

Por resolución de la Junta de esta administración, se hace saber á los tenedores de títulos de deuda interna y bonos municipales, que desde el 1º de Julio de 1896 no se pagará ningún cupón que se presente con señales ó sellos que no correspondan á la oficina emisora.

Aquellos que estuvieran ya marcados deberán presentarse á esta oficina antes del plazo fijado para la rehabilitación correspondiente.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1895. —*El Secretario.* v.25.n.

LICITACIÓN

Se hace saber á los tenedores de bonos municipales, creados por leyes de 30 de Octubre de 1882 y 31 de Octubre de 1884, que en virtud de lo resuelto por el Concejo deliberante, en sesión del día 18 del presente, los títulos sorteados y cupones vencidos con anterioridad al 1º de Enero de 1893, se pagarán en esta oficina en la forma establecida por la ordenanza de 27 de Agosto de 1892, hasta el día 18 de Abril de 1896.

Vencido este plazo, los pagos se efectuarán en efectivo en las épocas ordinarias, sin que haya lugar á reclamo alguno por intereses en el tiempo transcurrido.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1895.—*El Secretario.* v.25-n.

Dirección general de rentas

La Dirección general de rentas llama á propuestas por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la drovisión de un vapor de casco de acero apto para navegar en el mar, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría de esta Dirección á disposición de los interesados, de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de esta Dirección el Viernes 29 de Noviembre próximo, en presencia del Directorio, Escribano mayor de gobierno y de los licitadores que concurran.

Las propuestas serán extendidas en un sello de cinco pesos moneda nacional y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado, en dinero efectivo ó en títulos de renta, el cinco por ciento (5 o[o) del importe de la propuesta.

La propuesta que se aparte del pliego de condiciones no será tomada en consideración.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si no las considera convenientes.

Dirección general de rentas, Octubre 30 de 1895.—*Luis S. Boado,* secretario. 29 n.

La Dirección general de rentas llama á propuestas, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, la provisión de un buque de casco de hierro, de trescientas toneladas de desplazamiento, para los empleados del resguardo, destacados en la boca del río Gualeguay, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra en la secretaría de esta Dirección, á disposición de los interesados, de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de esta Dirección el sábado 23 de Noviembre próximo, en presencia del Directorio, del Escribano mayor de Gobierno y de los licitadores que concurran.

Las propuestas serán extendidas en un sello de cinco pesos moneda nacional y vendrán acompañadas de un certificado que acredite se ha depositado á la orden de esta Dirección, en dinero efectivo ó en títulos de renta, el cinco por ciento (5 %) del importe de la propuesta.

La propuesta que se aparte del pliego de condiciones, no será tomada en consideración.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas, si no las considera convenientes.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1895. — *Luis S. Boado*, secretario. 23n.

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

—

Departamento de Justicia y Culto

———

Provisión de la Penitenciaria y casas correccionales de menores y mujeres

LICITACIÓN

Se llama por el término de treinta días á contar desde la fecha de la presente publicación á los que deseen licitar la provisión de las cárceles para el año próximo de 1896.

Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9 y comprenden los siguientes ramos: Número 1, carne. Número 2, papas, Número 3, pescado. Número 4, harina. Número 5, comestibles. Número 6, combustibles. Número 7, tienda y ropería. Número 8, papelería é imprenta. Número 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación les serán suministradas á los que las soliciten en la calle de Perú número 69, 2º piso, todos los días de 12 m. á 4 p. m. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1895.—*Luis M. Palma*, secretario. d. 9.

Departamento de Minas y Geologia

———

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1895—eñor director general del Depaptamento nacional de minas y geología—José Berretti, domiciliado calle Suárez 570 (Boca), apoderado de don Arturo Ganini, según consta del documento que acompaño, á usted con todo respeto expongo: Que habiendo hecho las tres publicaciones que ordena el Código de minería, de la solicitud de pertenencia minera en la playa entre Punta Dungenes y Cabo Vírgenes, territorio nacional de Santa Cruz, sin oposición alguna; solicito se sirva el señor director ordenar la mensura y demarcación de la pertenencia solicitada por mi representado con fecha 4 de Octubre próximo pasado.—Es justicia.—*José Berretti*.

Noviembre 7 de 1895.—Como lo piden; publíquese según el artículo 231 del Código de minería Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifíquese á los interesados.—*H. D. Hoskold*, director general.